

JUAN LUIS OSSA SANTA CRUZ\*

## LA CRIOLLIZACIÓN DE UN EJÉRCITO PERIFÉRICO, CHILE, 1768-1810\*\*

---

### RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar algunas de las más importantes características del ejército colonial chileno en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX. Haciendo hincapié en las repercusiones de la denominada “carrera imperial” en una colonia periférica como la chilena, se llega a la conclusión de que muchas decisiones tomadas por gobernadores y militares locales fueron influenciadas –aunque no moldeadas– por los principales acontecimientos bélicos de las décadas 1780-1800. Por otro lado, se enfatizan las consecuencias inesperadas en Chile de la crisis económica derivada de la participación del Imperio español en las guerras internacionales de fines del siglo XVIII, entre las cuales sobresale la incapacidad de la metrópoli para continuar enviando refuerzos militares y económicos a las zonas americanas más distantes del centro metropolitano. Esto produjo que la defensa de colonias como Chile pasara a manos de personas nacidas en América (criollos de “sangre”) o, al menos, a manos de individuos cuya relación con el Nuevo Mundo era de larga data (criollos de “vida”). La “criollización” del ejército chileno derivó en un incipiente autonomismo defensivo, lo cual vino a potenciar la autonomía administrativa conseguida por los colonos locales mediante la creación de intendencias y de instituciones comerciales como el Consulado.

**Palabras clave:** carrera imperial, defensa, ingenieros militares, donativos, criollización, milicias.

### ABSTRACT

The aim of this article is to analyze some of the most important characteristics of Chile's colonial army at the turn of the eighteenth and nineteenth century. Stressing the repercussions of the so-called ‘imperial rivalry’ in a peripheral colony like Chile, I conclude that many decisions taken by local governors and military officers were influenced –yet not moulded– by the principal military conflicts of the period between 1780-1800. On the other hand, I emphasize with the unexpected consequences in Chile of the economic crisis in which the Spanish empire became involved in after participating in both American and European wars during the final decades of the eighteenth century, among which I highlight the inefficacy of the metropolis to keep sending military and economic

---

\* Dphil (c), St Antony's College, Universidad de Oxford. Correo electrónico: [juan.ossa@sant.ox.ac.uk](mailto:juan.ossa@sant.ox.ac.uk)

\*\* Este artículo es parte de una tesis doctoral en curso en la Universidad de Oxford. Agradezco los comentarios y sugerencias de Alan Knight e Iván Jaccić.

help to its most distant colonies. This provoked that the defense of the Chilean colony had passed into the hands of Spanish American-born (“blood creoles”) or, at least, into the hands of individuals with a long experience of Spanish America (“life creoles”). The creolization of the Chilean army led to an incipient defensive autonomy, thus enhancing the administrative autonomy achieved by the local colons through the establishments of the Intendancies and commercial institutions like the consulate.

**Key words:** imperial rivalry, defense, military engineers, donations, creolization, militias.

Fecha de recepción: noviembre de 2009

Fecha de aceptación: octubre de 2010

En momentos en que conmemoramos el bicentenario del comienzo de las independencias hispanoamericanas, surgen diversas interrogantes respecto del papel jugado por España y sus colonias en el proceso que llevó a estas últimas a cortar sus vínculos administrativos con la metrópoli. Aunque este artículo no aborda la emancipación americana, ahonda en los prolegómenos de dicho fenómeno, sobre todo en lo que dice relación con la participación de los chilenos de la segunda mitad del siglo XVIII en lo que la historiografía internacional de las últimas décadas ha denominado como “mundo atlántico”. Además, este estudio pone énfasis en el proceso de criollización experimentado por el ejército chileno entre las décadas de 1780 y 1800, argumentando que tanto la debilidad económica de Madrid como la sólida posición conseguida por la élite local durante esos años dieron pie a que la institucionalidad militar de la colonia descansara casi en su totalidad en manos criollas.

En cuanto al primer punto, proponemos la hipótesis de que, a pesar de su marginalidad, muchos de los principales acontecimientos de la segunda mitad del siglo XVIII en la costa atlántica (tanto en Europa como en Norteamérica) repercutieron con relativa fuerza en Chile. El sistema internacional del imperio español obligaba a los ministros peninsulares y vasallos hispanoamericanos a estar atentos a cuanto acontecía en torno a ellos, no solo en los puntos más cercanos sino también, y quizás más relevante, en regiones geográficamente más apartadas. Así, no cabe duda de que eventos como la Guerra de los Siete Años, la revolución norteamericana y los conflictos producidos en Europa a partir de la Revolución Francesa influyeron en el devenir de la colonia chilena.

Concentrándonos únicamente en las consecuencias prácticas y materiales de dichos acontecimientos en Chile, y por ende dejando de lado aspectos más subjetivos como sus supuestas influencias ideológicas en el proceso de independencia, podemos afirmar que el ascendiente de estos acontecimientos se dio principalmente en tres áreas: la construcción de fuertes y fortalezas en el sur de la colonia como medida de precaución ante posibles ataques extranjeros, británicos especialmente; la preparación de planes de defensa por parte de oficiales de prestigio; y la recolección de dinero entre los vecinos más acaudalados del reino para financiar las guerras europeas de las décadas de 1780 y 1790. Todos ellos hacen referencia a la

condición periférica de la colonia chilena; condición que, gracias a la participación de sus habitantes en la llamada “carrera imperial”, se fue redefiniendo a lo largo de los años hasta el punto de hacerse cada vez menos perceptible.

Es indudable que, en este proceso de redefinición del concepto de periferia, la aceptación de los criollos en orden a considerar el bienestar del imperio como si se tratara del suyo propio jugó un papel de suma trascendencia.

El segundo gran tema que tocaremos en este artículo plantea que el ejército colonial chileno experimentó un proceso de evidente criollización en el último cuarto del siglo XVIII y que la principal razón de este fenómeno se habría debido a la creciente incapacidad de la metrópoli de enviar refuerzos a lugares como Chile y, por tanto, a su progresiva dependencia de los colonos para defender el imperio. Que la mayoría de la oficialidad haya sido criolla –fuese esta de nacimiento o, como explicaremos más adelante, de “vida”– es un dato a considerar cuando se intenta explicar la caída del Antiguo Régimen en el Nuevo Mundo.

Esto no quiere decir, por supuesto, que la criollización del ejército haya apresurado el colapso de la metrópoli en Hispanoamérica (como es sabido, en 1810 solo una minoría de oficiales americanos era de la idea de desvincularse por completo de la península). Más bien, al constatar el proceso de criollización de las fuerzas militares de la colonia chilena buscamos mostrar el poderío de las élites locales –muchos de cuyos miembros poseían cargos militares o milicianos– y que estas, desde el año 1800 en adelante, se encontraban en una posición de relativa solidez para, una vez evidenciado el decaimiento de España, condicionar su lealtad política a la introducción de ciertos cambios político-administrativos. Cuando en 1806 el gobernador y el cabildo de Santiago se enteraron de la invasión británica a Buenos Aires y de que, a su vez, existían posibilidades ciertas de que una expedición extranjera cruzara la cordillera de los Andes y se internara en suelo chileno, la responsabilidad de defender el reino recayó en oficiales residentes en la colonia. Esto vendría a comprobar no solo la asentada posición de la élite colonial, sino también el poder de negociación de sus integrantes una vez consumado el ataque de Napoleón a la península en 1808.

#### LA PARTICIPACIÓN DE UN EJÉRCITO PERIFÉRICO EN EL MUNDO ATLÁNTICO

##### *La periferia del mundo atlántico*

En comparación con otros territorios hispanoamericanos, como Nueva Granada (Cartagena) o México (Veracruz), la participación de la colonia chilena en el contexto internacional del siglo XVIII no ha sido estudiada con detenimiento por los historiadores contemporáneos<sup>1</sup>. La condición periférica de su situación ha tendido

---

<sup>1</sup> Sobre Nueva Granada, véase Allan Kuethe, *Military reform and society in New Granada, 1773-1808*, Gainesville, The University Presses of Florida, 1978. Sobre México, véase Christon Archer, *El Ejército en el México Borbónico, 1760-1810*, Ciudad de México, FCE, 1983.

a restringir los análisis históricos a los acontecimientos particulares de la colonia, con lo cual se ha olvidado que, después de la Guerra de los Siete Años, los circuitos políticos, económicos y militares del Imperio español alcanzaron un alto grado de interconexión. Con ello se ha dejado de lado que, al igual que Venezuela, Nueva España, Lima o Santa Fe, Chile pertenecía a un ámbito transcontinental; uno que no solo abarcaba Hispanoamérica como usualmente se caracteriza, sino un espacio mucho más extenso conocido como “mundo atlántico”.

A riesgo de simplificar, puede decirse que la denominada “historia atlántica” debe su origen al estudio pionero de Robert R. Palmer, *The age of the Democratic Revolution*, publicado en Estados Unidos a fines de la década de 1950, y cuyo objetivo fue presentar los principales conflictos políticos, sociales e intelectuales en el mundo occidental entre la guerra de independencia norteamericana y la Revolución Francesa<sup>2</sup>. Aunque la obra de Palmer se concentra en Europa y Norteamérica, sus páginas sirvieron de aliciente para que otros historiadores presentaran nuevos análisis comparativos relacionados no solo con el llamado primer mundo, sino también con otras regiones más apartadas y desconocidas como África e Hispanoamérica. En ambos casos, el océano Atlántico, entendido como un lugar de encuentro entre personas provenientes de los cuatro puntos cardinales, además de como un punto de convergencia para el intercambio de bienes e ideas, ha sido el escenario en el cual los historiadores han concentrado sus interrogantes y explicaciones. Así, gracias al constante descubrimiento de material archivístico, la historia atlántica se ha transformado últimamente en un semillero de estudios comparativos sobre diferentes culturas y grupos sociales.

El historiador inglés John Elliott es quizás quien más ha trabajado el contexto latinoamericano bajo una mirada comparativa e internacional. En su muy bien documentado libro *Empires of the Atlantic World*, Elliott ofrece un acabado análisis de los imperios británico y español entre los años 1492 y 1830, enfatizando las características particulares del proceso que llevó a ambas potencias a conquistar (“plantar”, en el caso británico) y colonizar gran parte del continente americano. Elliott no solo da cuenta de muchos de los sucesos más relevantes acaecidos en ambas Américas a lo largo de ese período de tiempo; también entrega una apuesta historiográfica novedosa y que otros historiadores contemporáneos comparten<sup>3</sup>. En su introducción, Elliott se detiene a especificar la metodología de su trabajo, para lo cual comienza explicando por qué el pasado imperial de ambas potencias no puede ser reducido “a una simple fórmula” y que, por el contrario, se debe hacer un esfuerzo por “comparar, yuxtaponer y entrelazar ambas historias”<sup>4</sup>. El objetivo de los historiadores atlánticos, parece decirnos

---

<sup>2</sup> Robert R. Palmer, *The age of the Democratic Revolution*, New Jersey, Princeton University Press, 1959.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (editores), *Spain, Europe and the Atlantic World. Essays in honor of John H. Elliott*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

<sup>4</sup> John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven and London, Yale University Press, 2007, XVIII. Todas las traducciones al castellano de fuentes bibliográficas primarias y secundarias fueron realizadas por el autor.

Elliott, no es mostrar una lista de semejanzas y diferencias entre las regiones escogidas, sino más bien contextualizarlas bajo una mirada transnacional que tome en cuenta tanto sus similitudes con otras zonas geográficas como las particularidades propias de su pasado histórico.

Es decir, la historia atlántica propone una interpretación horizontal de los pueblos que conformaban esta suerte de globalización incipiente<sup>5</sup>. En la historiografía sobre el Atlántico todos los actores importan y así también los lugares más recónditos y al parecer marginales, como el reino de Chile. En efecto, a pesar de su insularidad, la colonia chilena participó de cuanto sucedía a su alrededor, compartiendo elementos con sus vecinos inmediatos y también con otras regiones más apartadas, como las Provincias Internas de Nueva España<sup>6</sup>. Es más, podríamos decir que aun cuando en la época de los Borbones su actividad comercial y militar estaba concentrada en el eje Valparaíso-El Callao, los eventos que ocurrían en Europa y en la costa este de Norteamérica repercutieron –aunque no necesariamente moldearon su devenir– constantemente en el territorio chileno.

No estamos sugiriendo con esto que las colonias “periféricas” absorbían por parte de España la misma cantidad de atención que otras más ricas y poderosas, como Cuba, cuestión que, por ejemplo, queda medianamente comprobada con el hecho de que los recursos enviados desde la península para financiar los gastos del ejército colonial chileno no alcanzaron nunca los niveles de los del cubano<sup>7</sup>. Tampoco pretendemos plantear que la historia colonial chilena haya seguido modelos preestablecidos en Europa. Más bien, lo que buscamos enfatizar es que los elementos periféricos de la colonia chilena deben ser interpretados de forma más dinámica de lo que habitualmente se hace. De ese modo se evitará caer en hipótesis monolíticas como las que proponen que colonias como Chile reaccionaban (“dependían”, dirían algunos) por simple inercia a las coyunturas internacionales, y también en enfoques que prefieren ver su desenvolvimiento histórico solo a través de miradas localistas e insulares. A continuación intentaremos explicitar esta perspectiva, considerando los principales antecedentes de la carrera imperial en que los colonos de Chile se vieron envueltos<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Otros ejemplos de libros sobre el mundo atlántico son: Peggy K. Liss, *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las Revoluciones de Independencia*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1989; Anthony Pagden, *Lords of all the world. Ideologies of Empire in Spain, Britain and France, 1700-1800*, New Haven and London, Yale University Press, 1995; David Armitage y Michael J. Braddick (editores), *The British Atlantic World*, Hong Kong, Palgrave Macmillan, 2002; y Wim Klooster, *Revolutions in the Atlantic World: a comparative history*, New York and London, New York University Press, 2009.

<sup>6</sup> Sobre las Provincias Internas, véase Luis Navarro García, *José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas*, Sevilla, CSIC, 1964.

<sup>7</sup> Hemos estudiado algunas de las diferencias entre el ejército cubano y el chileno en Juan Luis Ossa, “...En la parte que fuese posible...”. Reformismo Borbónico y la reconstrucción del Ejército de América en Chile. 1762-1810” (inédito).

<sup>8</sup> En un breve pero persuasivo ensayo historiográfico, Roberto Breña ha señalado algunos de los “riesgos” en los que se puede incurrir cuando se exagera la influencia de la historia atlántica en los procesos independentistas hispanoamericanos. Para él, los historiadores interesados en esta corriente historiográfica tienden “a diluir las particularidades hispánicas en un movimiento de largo aliento, cuyo influjo sobre el mundo hispánico tiende también, por la lógica antedicha, a exagerarse. No cabe duda que

*Chile colonial y la carrera imperial*

En términos militares se debe partir por reconocer que las principales guerras de la segunda mitad del siglo –la Guerra de los Siete Años, la Guerra de Independencia norteamericana, las guerras revolucionarias francesas y las napoleónicas– dejaron huella incluso en colonias marginales como Chile, especialmente en tres áreas. En primer lugar, la necesidad de detener a los enemigos de España llevó a las autoridades a reforzar la calidad de las fortalezas y fuertes del sur de la colonia con la ayuda de ingenieros militares. Por otra parte, la posibilidad de enfrentar a las potencias extranjeras obligó a los militares más preparados de la colonia a concebir diferentes planes de defensa, siendo la región de La Serena donde estos oficiales concentraron su interés estratégico. En tercer lugar, y debido a los altos costos de las guerras imperiales, la metrópoli se vio en la necesidad de solicitar en repetidas ocasiones la ayuda económica de las élites locales para financiar nuevos cuerpos milicianos y su correspondiente armamento. Estos requerimientos eran generalmente cumplidos por los colonos, aunque muchas veces iban acompañados de condiciones que la corona debía aceptar para conseguir de sus súbditos el apoyo material y defensivo necesario para mantener la integridad del imperio.

Más o menos al mismo tiempo de la firma del Tratado de París de 1763, José de Gálvez escribió: “cada día Hispanoamérica está más expuesta a la insaciable ambición de ciertos poderes europeos. [...] Inglaterra especialmente aspira a dominar la totalidad del comercio de ambos hemisferios”<sup>9</sup>. Los reparos de Gálvez tenían una sólida base, toda vez que desde comienzos de esa década solo los imperios británico y español se encontraban en condiciones de luchar por la supremacía de las Américas. A pesar de la participación de Francia en la independencia de Estados Unidos como aliada de los revolucionarios, fue Carlos III de España, no Luis XVI de Francia, quien comandó a la familia Borbón en sus conflictos contra los británicos en el continente americano. En este contexto, José de Gálvez se convertiría en el ministro más cercano y confiable del rey, además del principal impulsor de las reformas administrativas y defensivas de las décadas de 1770 y 1780.

---

algunos aspectos de las revoluciones estadounidense y francesa pueden arrojar luz sobre ciertas facetas de las transformaciones que vivió el mundo hispánico entre 1808 y 1824, pero considerar a aquellas como ejes explicativos y modelos de comparación es dar un salto que puede homogeneizar procesos de naturaleza muy distinta, que suele intelectualizar la historia y que, en consecuencia, a menudo termina oscureciendo, más que iluminando, dichas transformaciones”. El planteamiento de Breña nos parece acertado, sobre todo cuando enfatiza que el fenómeno independentista en Hispanoamérica no debe ser estudiado como una continuación monolítica de las “revoluciones democráticas” europeas y que, por el contrario, se deben resaltar preferentemente sus particularidades. Sin embargo, el propio Breña reconoce que no todos los historiadores “atlánticos” “responden a las reservas esbozadas”, siendo el caso de Elliott el más digno de destacar. Según Breña, el libro de Elliott se mantiene alejado “de las comparaciones fáciles y de planteamientos secuenciales entre realidades históricas distintas”. Roberto Breña, “Relevancia y contexto del bienio 1808-1810. El ciclo revolucionario hispánico: puntos de referencia e historiografía contemporánea”, en Roberto Breña (editor), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México D.F., El Colegio de México, 2010, 26 y nota 31.

<sup>9</sup> Citado en David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, London, Cambridge University Press, 1971, 26.

Debido tanto a las aspiraciones de Gran Bretaña por obtener nuevos centros comerciales como a la inevitable posición puramente defensiva de España, la competencia imperial entre ambas potencias se concentró en Hispanoamérica antes que en la América británica (con la clara excepción de la Guerra de Independencia norteamericana). Es cierto que, después de la Guerra de los Siete Años, la situación económica de los británicos difícilmente era tan próspera como alguna vez había sido<sup>10</sup>. Sin embargo, en comparación con la crisis económica en que se encontró Madrid luego de la pérdida de La Habana en 1762, la presencia comercial de los británicos en el Pacífico Sur estaba más o menos garantizada. Porque, al menos durante este tiempo, los intereses de Gran Bretaña en colonias como Chile estaban conectados más con el comercio internacional, que con la idea de integrar territorios mediante estrategias de conquista<sup>11</sup>. Las autoridades inglesas estaban al tanto de los altos costos que una nueva aventura de esa naturaleza podía conllevar, por lo que incluso personeros como Sir Archibald Campbell, quien en la década de 1790 creía que los británicos debían tomar algunos de los territorios hispanoamericanos y ponerlos bajo su control comercial, vieron con malos ojos la posibilidad de conquistar y establecer colonias británicas en suelo hispanoamericano<sup>12</sup>.

Ahora bien, que España no haya enfrentado amenazas de conquista por parte de su principal enemigo no impidió que la península se involucrara en la mayoría de las guerras internacionales desde 1750 en adelante, ya sea contra Gran Bretaña u otros poderes europeos, como Rusia y la Francia revolucionaria. Y lo cierto es que cada declaración de guerra contra países extranjeros repercutía en la colonia chilena. El arribo de documentos informando la participación de España en conflictos

<sup>10</sup> Para un sumario de cómo Gran Bretaña intentó superar sus problemas económicos después de la Guerra de los Siete Años, véase Elliott, *op. cit.*, 305-306.

<sup>11</sup> En la segunda mitad del siglo XVIII, los intelectuales europeos, ya sea imperialistas –como Pedro Rodríguez Campomanes– o no –como Adam Smith–, creían que el comercio debía reemplazar cualquier tentativa de conquista fuera del Viejo Mundo. Esto era especialmente cierto respecto de los británicos, que, en comparación con los españoles, generalmente se consideraban “plantadores” [*planters*] antes que conquistadores de nuevos asentamientos americanos. Obviamente, esta aversión por los movimientos de conquista no quiere decir que los británicos hayan controlado sus centros comerciales sin recurrir a la fuerza e incluso a la guerra, como la intervención militar por parte de Gran Bretaña en el Caribe y el Río de la Plata muestra claramente. Véase Pagden, *op. cit.*, sobre todo el capítulo VII. Para las diferencias entre “conquistadores” y “*planters*”, véase *Ibid.*, 79 y Elliott, *op. cit.*, 9. Como apunta Liss, *op. cit.*, 21, “después de Utrecht, los ingleses buscarían mayor comercio, y más directo, con la América española. El comercio, no la extensión territorial, se volvería el *desiderátum* oficial con respecto a las colonias españolas de América, y también con las de la propia Inglaterra. Imperio no quería decir únicamente –o siquiera básicamente– territorio”.

<sup>12</sup> El 18 de octubre de 1790, Sir Archibald Campbell envió a William Pitt el Joven un extenso informe en el cual, tomando como punto de partida un documento firmado en julio de ese año y llamado “Ideas regarding a War with Spain”, se analizan las costas hispanoamericanas y la mejor forma para llevar adelante su captura: “En el *Paper of Ideas* que tuve el honor de entregar a usted en julio [de 1790], mencioné que la conquista de México, o un ataque a las costas de Chile y Perú, son en mi opinión, y en caso de una guerra con España, objetos de primera importancia para la nación británica; pero siendo esta expresión muy general, ruego que en esta ocasión comprenda que por *conquista* me refiero no a la reducción de aquellos reinos al absoluto dominio de Gran Bretaña; sino que asistiendo a los nativos con una fuerza militar, podrán quizás desprenderse del yugo español y reasumir su antiguo gobierno, derechos, privilegios y religión”. British National Archives, FO/95/7/4, FF. 481-481v. Destacado en el original.

internacionales era por lo general la primera señal de que las circunstancias exteriores a la colonia afectarían el desenvolvimiento militar de los colonos<sup>13</sup>. En la década de 1760, la defensa del reino reposaba en fuertes que no estaban preparados para detener a los británicos si estos decidían asaltar algún puerto chileno<sup>14</sup>, a lo que se suma que, en comparación con el poderío marítimo del enemigo, la preparación y profesionalización de la flota española era considerablemente menor. Esto explica por qué las colonias periféricas como Chile debieron reconstruir en repetidas ocasiones sus principales fortalezas<sup>15</sup>.

Un intento serio de mejorar el sistema defensivo chileno comenzó a fines de la década de 1760, cuando dos ingenieros militares, el español José Antonio Birt y el irlandés Juan Garland, fueron escogidos por las autoridades para arreglar los fuertes y cuarteles de la colonia<sup>16</sup>. La elección de ingenieros militares profesionales no fue una coincidencia. En las dos últimas décadas, los historiadores dedicados a estudiar el siglo XVIII han mostrado un marcado interés por comprender la importancia de los ingenieros militares, ya sea como “conservadores” de las reformas introducidas por la Ilustración o, por el contrario, como líderes de las revoluciones de fines de la centuria<sup>17</sup>. A pesar de las diferencias detrás de estas dos corrientes historiográficas, estudiosos como Janis Langins y Ken Alder concuerdan en que los ingenieros militares (ingenieros artilleros, de acuerdo con el segundo) protagonizaron un papel clave durante esos años. Los ingenieros franceses, desde Vauban a Montalembert, encabezaron la profesionalización de los ejércitos europeos dieciochescos. Los españoles, por su parte, también aportaron lo suyo, como el ejemplo de militares como Birt, Manuel Zorrilla y Leandro Badarán (a los que se deben agregar los ingenieros irlandeses con permiso de la península para residir en Chile: Garland, Ambrosio O’Higgins y Juan Mackenna) confirma<sup>18</sup>.

---

<sup>13</sup> Ejemplos de Declaraciones de Guerra llegadas a Chile, como también de cómo las autoridades informaban a la población de ellas, pueden verse en: Archivo Nacional, Municipalidad de Quillota, vol. 1, ff. 148-148v, 6 de octubre de 1779 (contra Gran Bretaña); Archivo Nacional, Municipalidad de San Felipe (MSF), vol. 4, ff. 109-110, 30 de marzo de 1793 (contra la Francia revolucionaria); Archivo Nacional, Municipalidad de La Serena (MLS), vol. 34, s.f., 23 marzo de 1797 (contra Gran Bretaña); y Archivo Nacional, Capitanía General (CG), vol. 748, ff. 129-131v, 17 de septiembre de 1799 (contra Rusia).

<sup>14</sup> Véase AGI, Chile, 435, Echeñique al Rey, 30 de abril de 1779.

<sup>15</sup> Véase, por ejemplo, Jorge Allendesalazar, “La defensa castrense en Valparaíso en el siglo XVIII”, en *Mapocho*, Santiago, N° 16, otoño de 1968.

<sup>16</sup> En el Archivo de la Capitanía General de Chile existe un documento que hace alusión a una deuda contraída por la colonia con José Antonio Birt y que entrega información biográfica sobre este ingeniero militar. Véase CG, vol. 574, ff. 1-9v, abril y mayo de 1789.

<sup>17</sup> Véase Janis Langins, *Conserving the Enlightenment. French military engineering from Vauban to the revolution*, Massachusetts, The MIT Press, 2004; y Ken Alder, *Engineering the Revolution. Arms and Enlightenment in France, 1763-1815*, Princeton, Princeton University Press, 1997. Para el caso español, véase Horacio Capel *et al.*, *De palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, SERBAL/CSIC, 1988; y Juan Pimentel, *La física de la monarquía. Ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1998.

<sup>18</sup> Badarán, al parecer, estaba más interesado en reformar los fuertes al interior de la Araucanía que en desarrollar un sistema defensivo más eficiente en las costas del Pacífico. Véase Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 95, ff. 44-47, 8 de septiembre de 1785.



Los ingenieros militares no eran solo soldados, sino figuras políticas en quienes los antiguos regímenes europeos, y luego los gobiernos revolucionarios, confiaban y a la vez dependían. Figuras políticas que, al mismo tiempo, no necesariamente eran miembros de las antiguas aristocracias del Viejo Mundo y que, por tanto, debían su estima a su mérito propio antes que a consideraciones sociales<sup>19</sup>. En cierto sentido, los ingenieros militares del Antiguo Régimen anticiparon uno de los principios básicos de la Revolución Francesa: que, por lo menos en teoría, los ejércitos debían estar conformados por “ciudadanos-soldados”, recompensados por su talento más que por razones subjetivas como el nacimiento<sup>20</sup>. No obstante, como se sabe, las proyecciones teóricas no siempre tienen resultados prácticos inmediatos. Los Borbones españoles ciertamente favorecieron la participación de los ingenieros militares en la carrera imperial, pero estuvieron lejos de aceptar la idea de transformarlos en líderes de un ejército formado por ciudadanos<sup>21</sup>.

De este modo, el trabajo de los ingenieros militares en Hispanoamérica era importante y sumamente necesario, pero en la mayoría de las ocasiones la falta de material impidió que plazas como San Carlos de Chiloé se fortificaran. Los comienzos de la transformación defensiva de la isla de Chiloé datan de principios de 1768, fecha en que, desde Lima, se estipuló que el antiguo puerto de “Lapi”, “vulgarmente [...] llamado del Inglés”, recibiera en lo sucesivo el nombre de “San Carlos”. Además, en este mismo documento se solicitó que el capitán de dragones Carlos Beranguer liderara la fortificación de la isla, para lo cual se le hizo entrega de unas precisas instrucciones compuestas de diecinueve artículos.

La cláusula número dos señalaba que, desde ahí en adelante, los asuntos de Real Hacienda concernientes a la isla quedarían bajo el alero administrativo de Lima. El quinto mandaba reconocer el puerto más indicado para “colocarse la fortificación que ha de ser su defensa i abrigo”, mientras que el sexto entraba en el detalle de cómo debía ser la forma de la guarnición: “por la parte marítima, conviene que su obra sea de dientes; ó baluartes unidos, i no cortinas por libertarla de que los fuegos contrarios, nunca vengan sino oblicuos á las murallas, i tenga el navío flancos, que encaminen sus fuegos á la proa, i popa de los ofensores”. Los acápites 10 y 11 hacían referencia a la posibilidad de “poblar” la zona con indígenas y otro tipo de “pobladores”, a quienes

<sup>19</sup> En palabras de Langins: “Tanto los artilleros como los ingenieros militares eran ejemplos del nuevo tipo de profesionalismo militar. [...] Ambos grupos obtenían comisiones no mediante la compra [de títulos] sino sobre la base del mérito validado por su competencia en matemáticas. Recibían entrenamiento técnico avanzado y eran especialistas en sus respectivos oficios”. Langins, *op. cit.*, 419.

<sup>20</sup> Véase Jean-Paul Bertaud, *The Army of the French Revolution. From citizen-soldiers to instrument of power*, Princeton NJ, Princeton University Press, 1988; y Geoffrey Best, *War and Society in Revolutionary Europe, 1770-1870*, Bath, Leicester University Press in Association with Fontana Paperbacks, 1982.

<sup>21</sup> En un afán por reconocer el trabajo de los ingenieros en colonias periféricas, en 1782 la corona ordenó que los diferentes tipos de sueldos recibidos por los ingenieros militares a lo largo de Hispanoamérica fueran estandarizados, sin importar la colonia donde residieran. Así, un “Ingeniero Director” en Chile debía recibir los mismos 3.000 pesos que uno en Nueva España. Véase CG, vol. 731, ff. 281-281, 30 de diciembre de 1782.

“se les darán en la propia conformidad tierras, i á estos i á los que trabajasen con ferbor á levantar la proyectada fortificacion, se les ha de asegurar, que muerto el dueño de la encomienda i resultando vacante esta; serán libres de esta pension, i quedarán solo del rei, para servirle en defensa del país, i tener las fortificaciones siempre en buen estado”.

La promesa de dar cierta libertad a los encomendados en caso de que se comprometieran a defender el reino puede ser objeto de una doble lectura: por un lado, no cabe duda de que con esta medida el rey pretendió centralizar en la administración imperial el uso de las encomiendas, debilitando así el privilegio de aquellos que, hasta entonces, usufructuaban de las encomiendas en Chiloé. Por otro, y aun cuando difícilmente pueda decirse que los habitantes locales mejoraron su situación con esta medida, el hecho de que los ministros peninsulares estuvieran abiertos a negociar con sus vasallos ciertas recompensas a cambio de su participación en el sistema defensivo de la colonia es señal inequívoca de que la proyección militar del imperio necesitaba la colaboración estrecha de los hispanoamericanos; señal que, como veremos, se fue reforzando con el paso del tiempo. Los artículos 15 y 16, finalmente, ahondan en la posibilidad de enfrentar a enemigos internacionales en las regiones más apartadas del continente, para lo cual Beranguer debía tanto preparar expediciones marítimas que recorran “los puertos, costas, i calas [?] de toda la provincia hasta el estrecho de Magallanes, con el fin de descubrir, con certeza, si acaso se ha establecido en ella, ó alguna de sus islas, nacion extranjera”, como formar nuevos cuerpos de milicias que apoyaran a los ya existentes en “aquel distrito”<sup>22</sup>.

Lamentablemente, la reforma encabezada por Beranguer no trajo los resultados esperados, y ya en 1778 se solicitaba al ingeniero Manuel Zorrilla la “proyección” de la fortificación de Chiloé, “primer[a] escala de la Már del Sur, para los Navios enemigos que puedan venir de Europa”<sup>23</sup>. Esta “Instruccion” escrita por Quirioz se refiere a problemas estructurales que incluso virreyes tan competentes como Manuel Amat y Junient no habían podido resolver. Los principales objetivos de Zorrilla eran “examinar la Situacion mas ventajosa para una Fortificacion”, reconocer el número de “defensores” con los cuales la isla podía contar y proponer “la especie de Materiales” que debían emplearse en la construcción de las defensas.

Como complemento de estos objetivos, Quirioz ordenó a Zorrilla que alentara a los vecinos de Chiloé para que encabezaran la “defensa local”, instándole, sin embargo, a seguir los deseos del Rey y no gastar demasiado dinero en la reconstrucción de fuertes, lo que vino a ser un reconocimiento implícito de que España no estaba en posición de financiar de buena forma los centros defensivos sudamericanos. Así Quirioz era consciente de que las guerras internacionales eran en extremo onerosas, y muy difícil triunfar en ellas. Incluso más, estaba al tanto de que la ayuda de los vasallos era indispensable para defender el imperio.

---

<sup>22</sup> Las instrucciones a Beranguer se encuentran en Archivo Nacional, Fondo Antiguo, vol. 51, ff. 29-32.

<sup>23</sup> AGI, Chile, 435, sin fojas exactas, Quirioz a Zorrilla, 11 de noviembre de 1778.

En 1779, el ministro de Indias, José de Gálvez, argumentaría algo similar a lo expuesto por Quirioz: que “la defensa de los derechos del Rey está unida con la de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad”<sup>24</sup>. La impresión de Gálvez seguía la línea de la Declaración de Guerra contra Gran Bretaña publicada en Madrid en junio de ese año, que sostenía que los vasallos debían reconocer los “extraordinarios esfuerzos [del Rey] para mantener la tranquilidad publica” y de ese modo auxiliarlo a defender las costas hispanoamericanas<sup>25</sup>. Ahora bien, ¿cuán cierta era la posibilidad de que los británicos atacaran los puertos del Nuevo Mundo en general y los chilenos en particular? A lo largo de 1780, esto es, cuando España se encontraba en medio de una encarnizada lucha en suelo estadounidense como aliado de los revolucionarios, el gobernador chileno recibió una serie de documentos referentes a una futura invasión proyectada en Londres y cuyo objeto era tomar algunos de los puntos estratégicos del Pacífico Sur. El 15 de marzo de ese año, por ejemplo, Gálvez escribió sobre “el recelo de que se haya dirigido [a esos mares] el Almirante Eduardo Hughes que salió de Inglaterra por Marzo del año pasado [1779] con ocho navios [y que] llevaron orden de destacar desde la India Oriental parte de su esquadra contra las costas de ese Reino [Chile] y el del Perú”<sup>26</sup>.

Tres meses después, las noticias provenientes de España eran aún más desalentadoras. Según Gálvez, “las fuerzas de mar y tierra que envían los ingleses a hostilizar esas costas” se componían de un “navio de sesenta cañones, otro de cuarenta, y dos fragatas de a veinte y quatro”. El plan de los británicos, apuntaba el ministro, era zarpar en agosto, realizar una escala en Río de Janeiro en diciembre y, posteriormente, dirigirse con dirección al Cabo de Hornos. Gálvez confiaba, sin embargo, en que “las fuerzas navales que tenemos en esos mares son superiores a las que envía el enemigo”, aunque por precaución había conminado al virrey del Perú a que dispusiera “se coloquen los tres navios de línea que hai en el Callao y los demas buques de comercio que tenga armados en el Puerto de la Concepcion, o en el punto mas adaptado para observar los movimientos de los Ingleses y acometerlos vigorosamente”<sup>27</sup>. A esto se sumaba poco tiempo después una orden que mandaba publicar en todas las colonias la noticia de una “sedición” popular acaecida en Londres, cuestión que, en el pensar de Gálvez, debilitaría la causa británica en Hispanoamérica<sup>28</sup>.

A los preparativos marítimos se sumaron en octubre de 1780 los terrestres. El 19 de ese mes, el virrey Agustín de Jáuregui escribió al gobernador interino de Chile, Tomás Álvarez de Acevedo, sobre el imperativo de contar con hombres entrenados en las principales ciudades de la colonia:

<sup>24</sup> Citado en Juan Marchena, “Capital, créditos e intereses comerciales a fines del período colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el Sur del Caribe”, en Allan Kuethe y Juan Marchena (editores), *Soldados del Rey. El Ejército Borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, 183.

<sup>25</sup> Cf. nota 2 de este artículo.

<sup>26</sup> CG, vol. 731, f. 28, Gálvez al Presidente de Chile, 15 de marzo de 1780.

<sup>27</sup> CG, vol. 731, ff. 65-65v, Gálvez al Presidente de Chile, 13 de junio de 1780.

<sup>28</sup> CG, vol. 731, f. 73, Gálvez al Presidente de Chile, 23 de junio de 1780.

“He deliberado remitir á Valdivia doscientos Milicianos de esta Capital [Lima] bien instruidos en el manejo del Arma, y á Juan Fernandez en el Navio *Valdiviano* que conduce esta, cinquenta hombres de las Compañías sueltas de Morenos libres con su Teniente, y Alferez, á cargo del Ayudante, y Teniente de exercito Don Francisco la Rua, con su correspondiente armamento de fusiles, y Bayonetas, y dos Cajones de Cartuchos, é igualmente que se formalize en la Concepcion ó Talcaguano una Compañía de Artilleros Milicianos de cinquenta hombres: Que pase á Valparaíso la urbana de Artilleros de esa Ciudad: Que en Coquimbo se mantengan efectivos cien Milicianos, y en Copiapó cinquenta con los correspondientes Ofiziales”<sup>29</sup>.

Los doscientos milicianos que supuestamente enviaría Jáuregui desde Lima nunca llegaron a Valdivia, ya que Álvarez de Acevedo había dispuesto con anterioridad que 450 hombres pasaran a engrosar las filas de esa plaza. Sin embargo, lo que sí se hizo efectivo fue la ayuda económica de Lima para financiar “los costos de Viveres y vagages con el de Vestuarios” de los veteranos y milicianos de la colonia. El monto asignado por Jáuregui fue de cien mil pesos, divididos entre Valparaíso y Valdivia. Los cincuenta mil pesos que se enviaron a Valdivia corrieron por cuenta del Situado, mientras que los cincuenta mil asignados a Valparaíso fueron parte de un monto extraordinario que el virrey limeño negoció directamente con el visitador y superintendente de la Real Hacienda, José Antonio de Areche<sup>30</sup>. La existencia de esta asignación extraordinaria comprueba el interés de la capital virreinal por lograr que el sistema militar de la colonia más alejada del centro del imperio, y por tanto una de las más expuestas a los ataques extranjeros, estuviera a la altura de las difíciles circunstancias internacionales generadas por el estallido de la revolución norteamericana.

Pero el dinero de Lima no era suficiente para costear todas las aristas de la defensa local, por lo que la metrópoli se vio en la obligación de solicitar el auxilio militar de los vasallos locales. Entre el final de la Guerra de Independencia de Estados Unidos y el comienzo de la década de 1800, los colonos ofrecieron en repetidas ocasiones su ayuda para preservar el bienestar del imperio. En general, los oficiales con grados militares más altos estaban a cargo de presentar planes defensivos para detener posibles invasiones británicas. Su experiencia militar era esencial para la metrópoli, ya que conocían el territorio y la potencialidad de sus recursos. Aun cuando es cierto que no todos los oficiales eran nacidos en suelo colonial, la mayoría de ellos había anudado una poderosa conexión con las élites locales para el momento en que la corona se vio más necesitada de su apoyo. Ese fue el caso, por ejemplo, del peninsular Tomás Shee, quien, según un reporte de 1795, arribó a Chile en 1777 ó 1778 con el propósito de inspeccionar a los veteranos y milicianos de Concepción. Seis años después se le permitió mudarse a La Serena, lugar donde en 1788 fue comisionado por el gobernador Ambrosio O’Higgins para encabezar el reconocimiento de sus milicias<sup>31</sup>. En palabras de

<sup>29</sup> AGI, Chile, 224, sin fojas exactas, Jáuregui al Presidente de Chile, 19 de octubre de 1780.

<sup>30</sup> AGI, Chile, 224, sin fojas exactas, Jáuregui al Presidente de Chile, 8 de noviembre de 1780.

<sup>31</sup> CG, vol. 319, ff. 324-234v, Shee a O’Higgins, 5 de septiembre de 1795.

Shee, su nombramiento se debió a “la falsa alarma que tuvimos en esta costa” de confrontar a una fuerza expedicionaria británica<sup>32</sup>.

Efectivamente, en los últimos tres meses de 1788 la parte septentrional de la colonia chilena, en especial La Serena, convivió con el constante temor de ser atacada por marinos británicos. Entre octubre y noviembre, los vecinos de San Antonio y Coquimbo alertaron a las autoridades de que ciertas “embarcaciones” sospechosas rondaban cerca de las playas chilenas. Al enterarse, O’Higgins solicitó al subdelegado de Coquimbo, Andrés Fernández Campino, que reuniera las milicias de la localidad y se preparara para repeler a los enemigos<sup>33</sup>. El Subdelegado acusó recibo de las órdenes de O’Higgins casi instantáneamente, “formando” un Consejo de Guerra y juntando a las milicias para defender La Serena y los puertos más vulnerables y estratégicos de la región. Por otro lado, ordenó que los militares mejor graduados encontraran la manera más adecuada de pagar a sus milicianos, y que el dragón Juan de Dios Vial inspeccionara regularmente los cuerpos de la zona<sup>34</sup>. Tomás Shee, en tanto, propuso un plan de defensa “para el caso que se verifique el desembarco de enemigos por el puerto o a inmediaciones de esta ciudad [La Serena]”.

En su plan, Shee básicamente enfatizó que la caballería debía estar a cargo de la defensa. Según su punto de vista, cerca de dos mil hombres con sus respectivos caballos podían ser fácilmente reunidos si se actuaba con prontitud. Estos serían divididos en cuatro cuerpos y apoyados por veteranos de La Serena. La combinación de estas fuerzas sería suficiente para detener el avance de la “disciplinada, y aguerrida” infantería británica que, según Shee, descendería de los barcos enemigos. Con el fin de reforzar sus ideas, el oficial argumentó que todos los “Vecinos de esta Ciudad de qualquiera clase que sean, monten tambien en sus Caballos”<sup>35</sup>, un deseo que estaba en sintonía con la instrucción de Carlos III de delegar la defensa de las colonias en los habitantes locales<sup>36</sup>. En ese sentido, y a pesar de que el plan de Shee no es tan riguroso y claro como los presentados por Judas Tadeo Reyes y Juan Mackenna en 1806 y 1810 respectivamente, comparte con ellos la importancia de subrayar que los vasallos debían jugar un significativo papel al interior de las estructuras del imperio, no solo poniendo en práctica sus leyes e instituciones sino también defendiendo su territorio y economía<sup>37</sup>.

<sup>32</sup> *Ibid.*, f. 324v.

<sup>33</sup> MLS, vol. 32, O’Higgins a Fernández Campino, 4 de noviembre de 1788.

<sup>34</sup> MLS, vol. 28, 6 de diciembre de 1788.

<sup>35</sup> MLS, vol. 28. Año de 1788.

<sup>36</sup> Finalmente, el recelo de ser atacados por los británicos fue solo una falsa alarma. El 15 de diciembre de 1788, O’Higgins informó al subdelegado de Coquimbo que el miedo había pasado. El gobernador aprovechó la ocasión, sin embargo, para agradecer a los vecinos de La Serena por su ayuda. Además, felicitó a Shee por su “buena dirección” al momento de presentar su plan de defensa. Véase MLS, vol. 32, O’Higgins a Fernández Campino, 15 de diciembre de 1788.

<sup>37</sup> El Plan de Defensa de Juan Mackenna se encuentra en Fray Melchor Martínez, *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile: desde el cautiverio de Fernando VI, hasta 1814*, Valparaíso, Imprenta Europea, 1848, 259-279. Al final de este artículo analizaremos las propuestas defensivas de Judas Tadeo Reyes.

Lo cierto es que los conflictos internacionales estaban íntimamente ligados a asuntos económicos y, en consecuencia, a la participación de los vasallos en la competencia imperial. La economía del mundo atlántico necesitaba de actores localizados tanto en centros urbanos como en periferias menos desarrolladas para funcionar relativamente bien. Para la metrópoli era indispensable contar con los recursos de los comerciantes y mineros locales –quienes, al mismo tiempo, solían tener responsabilidades milicianas– para financiar sus gastos. En la segunda mitad del siglo XVIII existían tres formas de reunir dinero entre los colonos: a través de impuestos imperiales ordinarios; solicitando donativos voluntarios de parte de los vecinos más acaudalados para solventar gastos militares específicos; o demandando a los individuos y corporaciones criollas contribuciones extraordinarias (los denominados “socorros de dinero”) cuando el sistema español se encontraba en peligro inminente.

En cuanto a los impuestos ordinarios, estos se pagaban con regularidad mediante mecanismos oficiales y con una periodicidad constante (ya fuese con dinero o mediante envíos a la península de productos hispanoamericanos). En ciertos casos, sin embargo, y como bien ha planteado Eduardo Cavieres, los colonos de las décadas de 1780-1790 se negaron a enviar su dinero y bienes comerciables, como cobre, a Lima o Madrid, argumentando que, para hacerlo, el pago de las remesas debía hacerse al mismo tiempo que la entrega de los productos y jamás quedar pendiente. Ahora bien, la razón de esta posición no obedecía todavía a un supuesto alejamiento por parte de los colonos de la persona del rey o de los objetivos militares metropolitanos<sup>38</sup>. Más bien, su conducta refleja el hecho de que, a esas alturas, su estatus económico dentro del imperio era suficientemente sólido para plantear ciertas demandas a cambio de sus productos. En palabras de uno de los comerciantes analizados por Cavieres, el rey debía esperar que sus vasallos lo sirvieran, aunque no a costa de sus fortunas comerciales: “cualquiera determinación del Soberano, según su piadosa intención, nunca puede ser con total ruina y detrimento del vasallo y en destrucción del giro y comercio”<sup>39</sup>.

Pero si los impuestos ordinarios eran a veces considerados como abusivos por los habitantes locales, en general los vecinos más ricos no dudaban en entregar donativos voluntarios cuando las amenazas extranjeras aparecían en el horizonte. Incluso Manuel de Salas, un respetado funcionario público chileno que en 1799 se atrevió a criticar la guerra contra Gran Bretaña por ser perjudicial a los “intereses, [...] propiedades y personas” criollas, no lo hizo con el fin de poner distancia entre la colonia chilena y el centro del imperio<sup>40</sup>. Intelectuales como Salas, e incluso

---

<sup>38</sup> Véase Eduardo Cavieres, *Servir al soberano sin detrimento del vasallo*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, 2003, capítulo 5.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 175. Para otros casos de cómo los criollos reaccionaron a los requerimientos de la corona y del Virreinato del Perú, véase Eduardo Cavieres, *El comercio chileno en la economía mundo colonial*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996, 155 y ss.

<sup>40</sup> Manuel de Salas, *Escritos*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1910, 342-343. Sobre Salas, véase Lucía Santa Cruz, “The influence of the political ideas of the Enlightenment on Spanish colonial policy, with reference to don Manuel de Salas in Chile”, Oxford, St Antony’s College, University of Oxford, 1966. Es interesante comparar la tibia crítica de Salas con la presentada por un “celoso

muchos involucrados en el ejército, temían –no sin razón– que su complejo defensivo podía sufrir serios daños si los británicos decidían atacarlo. Esto explica por qué los donativos voluntarios requeridos por la metrópoli cada vez que el peligro de una guerra internacional se hacía evidente eran vistos por los colonos como una más de las muchas cláusulas y variantes del pacto colonial, a través del cual la península se comprometía a defender a sus vasallos a cambio del auxilio económico de estos. Este acuerdo tácito operó sin grandes dificultades hasta 1804, cuando los vasallos de Chile se dieron cuenta de que la posición de la corona española se había debilitado tanto que esta ya no podía defenderlos de los asaltos enemigos. Fue entonces que la vieja unión entre la metrópoli y la colonia chilena comenzó a resquebrajarse.

Los donativos voluntarios recolectados variaban según las circunstancias y necesidades, pero en general la recolección de caballos en las haciendas para luchar contra los indígenas y la colecta de dinero por las autoridades para sufragar los gastos de guerra eran los más comunes<sup>41</sup>. Es relativamente fácil encontrar en los archivos chilenos ejemplos de vecinos donando dinero<sup>42</sup>, por lo que aquí es suficiente presentar el detalle de solo una de las muchas series de donativos<sup>43</sup>. Esta fuente resume las donaciones ofrecidas por individuos y corporaciones entre el 14 de abril de 1796 y el 15 de febrero de 1798<sup>44</sup>.

TABLA I

Nombre	Posición	Lugar de residencia	Monto otorgado (en pesos y reales)
José Teodoro Sánchez	Agente Fiscal de la Real Audiencia	Santiago [?]	20
José Rodríguez Ballesteros	Cadete de Dragones	La Frontera	1.2
Gregorio Dimas de Echaurren	Vecino [?]	Partido de Colchagua	104.2
Eduardo Jofré de Mesa	Escribano de Aduana y Registros	Valparaíso	68.2 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>
Juan Francisco Prieto	Vecino	Talca	65.6

profesor de comercio” de Nueva España. Este personaje señaló en 1789 que “la riqueza generada por los ancestros [del rey] ha sido utilizada para financiar ‘guerras en Flandes, guerras en Francia, guerras en Inglaterra’, y que el dinero de los hispanoamericanos ‘se había desvanecido en los bolsillos de banqueros y agentes extranjeros para preservar la menguada y arcaica ‘reputación’ del ‘monarca católico’”. Citado en Pagden, *op. cit.*, 70-71.

<sup>41</sup> Algunos casos de vecinos donando sus caballos para engrosar las filas de la caballería pueden encontrarse en MLS, vol. 25, ff. 395-399 y MSF, vol. 1, ff. 49-50. En 1781, Francisco Larraín, coronel de las milicias de Sagunto, pagó de su propio peculio la subsistencia de 45 milicianos. Véase CG, vol. 141, ff. 1-2.

<sup>42</sup> Véase MLS, vol. 28 y CG, vol. 743, ff. 8-9v, 85.

<sup>43</sup> Archivo Nacional, Fondo José Ignacio Víctor Eyzaguirre, vol. 28.

<sup>44</sup> Huelga recordar que, en agosto de 1796, España firmó una alianza estratégica con el Directorio francés con el fin de combatir conjuntamente a Gran Bretaña. La guerra estalló finalmente en octubre de ese año, por lo que estas donaciones deben ser comprendidas bajo ese contexto bélico.

(Cont. Tabla I)

Nombre	Posición	Lugar de residencia	Monto otorgado (en pesos y reales)
Manuel de la Concha	Vecino	Talca	65.6
(Recolección encabezada por) José Fernández de Valdivieso	Subdelegado	Quillota	150.3
(Recolección encabezada por) José Fernández de Valdivieso	Subdelegado	Quillota	145
Joaquín Moscardó	Vecino [?]	Santiago [?]	8. $\frac{1}{2}$
(Recolección encabezada por) el subdelegado de Coquimbo	Subdelegado	Coquimbo	417.4
(Recolección encabezada por) el síndico del Cabildo de Santiago	Síndico de Cabildo	Santiago	947.6 $\frac{1}{2}$
Simón Bernardo de Zorraguín	Administrador de Tabacos	Aconcagua	117.5
Fernando Amador de Amaya	Gobernador	Juan Fernández	031.3 $\frac{1}{2}$
Manso Monso Gamero	Vecino [?]	Santiago [?]	212.4
(Recolección encabezada por) Juan de Dios Portillo de las Milicias de Pardos de Santiago	Comandante de Milicias Urbanas de Pardos	Santiago	0.16
José Ramírez	Vecino [?]	Santiago [?]	197.2
Franco Subercaseaux	Vecino	Copiapó	241.0 $\frac{3}{4}$
Juan Ramón Acevedo	Vecino	Talca	0.50
Patricio Roye	Contador Real de Diezmos	Concepción	0.52. $\frac{1}{2}$
<b>TOTAL</b>			<b>2.968.6<math>\frac{3}{4}</math></b>

La tabla demuestra que personas de diferentes lugares de la colonia y con distintos intereses económicos podían dar voluntariamente su dinero si consideraban que sus propiedades, familia y bienestar corrían peligro. No obstante, ¿reaccionaban los habitantes locales tan prontamente como esta tabla demuestra cuando la metrópoli solicitaba donativos “extraordinarios” de sus vasallos? En la segunda mitad del siglo XVIII la corona pidió en repetidas ocasiones lo que Diego Barros Arana llamó “socorros de dinero”, los cuales no consistían en impuestos ordinarios ni en donativos voluntarios, sino en contribuciones extraordinarias<sup>45</sup>. Efectivamente, cuando Madrid se encontraba necesitada de recursos para financiar su participación en conflictos internacionales, uno de los primeros pasos de los ministros peninsulares era demandar (en términos obligatorios antes que voluntarios) la ayuda económica de las colonias. Mediante esta política, creían los ministros, tanto la

<sup>45</sup> Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Editorial Universitaria y DIBAM, Santiago, 2002, volumen VII, 211.



península como el territorio hispanoamericano podrían reforzar su sistema militar y detener las amenazas externas. En muchas ocasiones este acuerdo implícito funcionó bastante bien, reaccionando las colonias casi de forma inmediata luego de recibir la petición proveniente de la península<sup>46</sup>.

No obstante, los problemas aparecieron en 1800. Ese año, una real orden informó que el Papa había aceptado auxiliar a España con “sesenta millones de reales vellón” para financiar la guerra contra la Francia napoleónica y, luego, contra Gran Bretaña<sup>47</sup>. Ese dinero debía ser recogido del “Estado Secular y Regular de las Indias e Islas Filipinas”<sup>48</sup>, para lo cual se conminaba a las autoridades a presentar una “Relación” de las “rentas eclesiásticas y pías de cada uno de los Arzobispados y Obispados” del territorio colonial<sup>49</sup>. Con esa información la metrópoli podría dividir este impuesto extraordinario de forma proporcional entre las distintas colonias. No sabemos con certeza qué pensaron los colonos de esta petición. Sin embargo, considerando que tan solo cinco años después el Cabildo de Santiago critica abiertamente los intentos de la corona de diciembre de 1804 de pagar las deudas de la Hacienda Real mediante la “enajenación y venta de los bienes raíces pertenecientes a obras pías”<sup>50</sup>, es altamente probable que más de algún vecino haya considerado la solicitud de 1800 como abusiva.

En comparación con la crítica esbozada por Manuel de Salas en 1799<sup>51</sup>, aquella elevada por los cabildantes en 1805 fue mucho más vehemente. En una carta dirigida al rey, señalaron:

“En todo el reino no hay dineros para su diario e interior giro; no hay acaudalados que tengan el efectivo para los remates; las minas no producen, ni darán entonces más, antes sí menos, porque faltaran las habilitaciones; las alhajas de las casas se han reducido en gran parte a moneda ¿de dónde, pues, podrá salir lo que se intenta transportar? ¡y cuán poco habrá de ser, aunque dejándonos sin ninguno, se lleve el dinero que corre en el comercio! Crea V.M. que con él no se remediaría en parte alguna la presente urgencia del erario. Mas aquí ¿con qué dinero se trabajarán las minas? ¿con qué las haciendas? ¿cómo girará el comercio? Si hoy es tan poco el numerario ¿cómo alcanzará entonces a estas ocurrencias y giros, sin cuyo resorte toda la máquina para o se entorpece? Se han formado sobre este punto muy menudos cálculos, y por todos resulta indefectible esta general ruina; y V.M. mejor las penetrará por los datos infalibles de nuestra pobreza antes alegados”<sup>52</sup>.

Para los cabildantes, financiar las guerras europeas con el dinero de la colonia podía acarrear la ruina económica de los habitantes y producciones locales. Ciertamente, muchos vecinos habían incrementado sus fortunas personales gracias a su partici-

<sup>46</sup> Un ejemplo ilustrativo de estas solicitudes extraordinarias se encuentra en CG, vol. 731, ff. 92-95, Gálvez a Benavides, 17 de agosto, de 1780.

<sup>47</sup> Fondo Vicuña Mackenna (VM), vol. LXIII, f. 33.

<sup>48</sup> *Idem*.

<sup>49</sup> *Ibid.*, f. 35.

<sup>50</sup> Barros Arana, *Historia General de Chile, op. cit.*, volumen VII, 211.

<sup>51</sup> Cf. nota 40 de este artículo.

<sup>52</sup> Citado en Barros Arana, *Historia General de Chile, op. cit.*, volumen VII, 212-213.

pación en la economía del mundo atlántico. Sin embargo, al mismo tiempo, la competencia imperial los había forzado a financiar conflictos que, a comienzos de la década de 1800, muchos colonos comenzaban a mirar con ojos reticentes. Para los cabildantes, defender la colonia era un deber (así lo veremos cuando analicemos las repercusiones en Chile de las invasiones británicas al Río de la Plata en 1806-1807). Empero, pagar los costos económicos de una guerra internacional perjudicial a los intereses locales no era una posibilidad, y por eso rechazaron frontalmente la medida impuesta por la península a fines de 1804.

Aunque el rechazo del Cabildo un año después no debe ser visto como una declaración revolucionaria, sí debe ser entendido como un firme paso hacia la autonomía política adoptado por la más americanizada de todas las instituciones coloniales (tema que analizaremos en el siguiente apartado). Si a esto agregamos que el 22 de noviembre de 1804 Carlos IV había ordenado al gobernador chileno defender el reino con sus propios recursos, no debería sorprender que las opiniones negativas formuladas por los vasallos acerca de la forma en que la metrópoli estaba conduciendo su política europea hayan aumentado a lo largo de la década<sup>53</sup>. La siguiente sección discutirá cómo una cada vez más poderosa colonia chilena profundizó su autonomía política y militar en relación con España durante el último cuarto del siglo XVIII, enfatizando para ello el proceso de criollización experimentado por el ejército chileno y de qué forma este proceso condicionó la relación entre el centro imperial y sus vasallos hispanoamericanos.

#### LA CRIOLLIZACIÓN DEL EJÉRCITO COLONIAL CHILENO, 1780-1808

##### *Criollización y ejército*

En Chile, en las últimas décadas del régimen colonial, las milicias y el ejército regular sufrieron importantes cambios en la conformación sociopolítica de sus oficiales, cuestión que, con el paso del tiempo, dio forma a un sentido de pertenencia colectivo –historiográficamente conocido como “movimiento criollo”– diferente al de los europeos residentes en Hispanoamérica. En general el concepto de “criollo” se entiende como el proceso por el cual los habitantes americanos se identificaron con el suelo que los vio nacer, con sus raíces culturales, intelectuales e incluso con su flora y su fauna. Ello, proponen algunos historiadores, dio pie para que se generaran diferencias insalvables entre los denominados españoles europeos y los españoles americanos, en especial una vez que los *philosophes* de la Ilustración arremetieran contra las costumbres y la naturaleza del Nuevo Mundo por considerarlas no solo distintas a la europeas sino abiertamente inferiores.

La reacción por parte de los “patriotas americanos” a estos ataques no se hizo esperar. Su cerrada apología de todo lo relacionado con el continente americano

---

<sup>53</sup> Véase Néstor Meza Villalobos, *La actividad política del Reino de Chile entre 1806 y 1810*, Santiago, Editorial Universitaria, 1956, 13-17.

llevó a que algunos historiadores vieran en su línea argumentativa una base ideológica de los movimientos independentistas, entre otras cosas porque al defenderse de las embestidas provenientes de Europa los criollos habrían devenido en individuos con una marcada conciencia de sí mismos, tanto cultural como políticamente. Si a esto sumamos que algunas de las prácticas absolutistas de la dinastía Borbón, como la expulsión de los jesuitas en 1767 y la constante suplantación de burócratas americanos por personeros nacidos en España, generaron malestar entre los americanos, entonces, sostienen estos autores, una de las causas de la revolución de independencia se desprendería del descontento de destacadas figuras hispanoamericanas cansadas del régimen absolutista y, obviamente no criollo, liderado por los herederos de Carlos III<sup>54</sup>.

A pesar de sus evidentes aciertos en el terreno de las ideas, este acercamiento al fenómeno de la independencia hispanoamericana contiene, creemos, algunas generalizaciones y abstracciones que tienden a desvirtuar otros elementos del concepto de criollización<sup>55</sup>. En cuanto a las generalizaciones, baste señalar que no todas las colonias del imperio español sufrieron el “absolutismo” de los Borbones. Así, sería un error pensar que en Chile las posibilidades de ascenso burocrático de los administradores locales fueron torpedeadas con la misma intensidad y asiduidad que, por ejemplo, las de los habitantes de Perú, centro virreinal que, por su importancia estratégica y económica, debía, según la corona, ser gobernado por autoridades nacidas y educadas en la península<sup>56</sup>. Veremos que el ejército colonial chileno estaba, a fines del siglo XVIII, prácticamente en su totalidad en manos criollas<sup>57</sup>.

---

<sup>54</sup> Véase Simon Collier, *Ideas y política de la independencia de Chile, 1808-1833*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977, capítulo 1; David A. Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1991; John Lynch, “Las raíces coloniales de la independencia latinoamericana”, en *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001. El ataque de los *philosophes* puede seguirse en Antonello Gerbi, *Las disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

<sup>55</sup> Los trabajos de Collier, Brading y Lynch son de suma ayuda para comprender el trasfondo intelectual en el que crecieron los precursores de la independencia. Así, por ejemplo, el concepto “patriotismo criollo” de David Brading permite hacernos una idea de la defensa que, a lo largo de dos siglos de historia colonial (siglo XVII y XVIII), hicieron los hispanoamericanos de su tierra y sus costumbres. Creemos, no obstante, que la historia política de la guerra (ámbito en el cual descansa este artículo) debe buscar otras explicaciones complementarias a las presentadas por los autores en comento; de ahí nuestra intención de presentar nuevos elementos del movimiento criollo hispanoamericano.

<sup>56</sup> No es casualidad que el libro de Brading esté dedicado preferentemente al estudio del desarrollo del “patriotismo criollo” en Nueva España y Perú, lugares en que el centralismo administrativo de los Borbones se sintió con mayor intensidad.

<sup>57</sup> Sobre el Perú borbónico, véase John R. Fisher, “Redes de poder en el virreinato del Perú, 1776-1824: Los burócratas”, en *Revista de Indias* LXVI:236, Madrid, 2006, 149-164. Para el caso chileno, véase el sugestivo artículo de Jacques Barbier, “Elite and cadres in bourbon Chile”, en *The Hispanic American Historical Review* 52:3, Durham, agosto de 1972, 416-435. En él, Barbier comprueba que la élite local se benefició con la creación de nuevas instituciones burocráticas durante el período de las reformas borbónicas, ya fuera porque nuevos puestos fueron ocupados por criollos o porque los funcionarios provenientes del extranjero solieron casarse con hijas o hermanas de hombres poderosos –tanto política como económicamente– nacidos en Chile. Incluso más, Barbier llega a la conclusión de que, aun cuando a fines del Antiguo Régimen los criollos chilenos no lograron controlar todos los puestos burocráticos, de ninguna manera su influencia política se vio perjudicada. Según él, su frustración se habría debido al hecho de no haber “monopolizado” los cargos públicos, por lo que, de existir, esa frustración “hablaría más de sus aspiraciones que de su poder real”, *Ibid.*, 434. Citando

Las abstracciones, en tanto, se refieren a que la defensa cultural del suelo criollo se dio, según nuestro criterio, en un formato teórico antes que práctico, por lo que es muy difícil medir o cuantificar empíricamente sus supuestas repercusiones en el ámbito político. Estudiar los orígenes intelectuales de la independencia –en este caso, los análisis presentados por los americanistas del siglo XVIII– es un ejercicio interesante y que muchas veces pude llevarnos a conclusiones relevantes. Sin embargo, considerar sus trabajos como una fuente de inspiración de la independencia es un tanto extemporáneo, especialmente considerando que, en 1810, la “nación” americana continuaba siendo indisoluble de la española y continuaría siéndolo por algunos años<sup>58</sup>. En muchos casos, por lo demás, el trabajo de los intelectuales dieciochescos fue utilizado *a posteriori* por los próceres de la independencia, es decir, cuando se debía legitimar más que llevar a cabo la idea de la revolución hispanoamericana ante el resto de las naciones del mundo occidental<sup>59</sup>.

Frente a este escenario, proponemos dos visiones que complementan las ya señaladas para interpretar el movimiento criollo en Chile durante el último cuarto

a Barbier y otros historiadores, Alfredo Jocelyn-Holt llega a una conclusión similar: “La discriminación de los criollos [en Chile] no fue del todo eficaz. La participación criolla en el Cabildo fue mayoritaria a lo largo del siglo XVIII. [...] La presencia de criollos en altos cargos de Iglesia fue también abrumadora. La Real Audiencia contó, salvo en el período 1776-1794, con una participación significativa de chilenos. Y en el ámbito administrativo financiero hubo un número no despreciable de ellos en puestos altos, mientras los nombramientos en los niveles más bajos recayeron en su totalidad en chilenos y radicados”. Alfredo Jocelyn-Holt, *La Independencia de Chile. Tradición, modernización y mito*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, 76.

<sup>58</sup> En efecto, como bien señaló François Xavier Guerra, es muy difícil argumentar a favor de la preexistencia de las naciones hispanoamericanas con anterioridad a las guerras de la independencia. Dice: “Solo la necesidad imperiosa de consolidar los países precarios y de conformarlos al modelo de Estado-nación que triunfaba entonces en Europa, explica que los autores de la *historia patria* (la historia de cada una de las ‘naciones’ latinoamericanas) se hayan esmerado en hacer de la independencia el fin por así decir natural e ineluctable de la preexistencia de la nación. Todo muestra, por el contrario, que estas [las naciones modernas] no son un punto de llegada sino que un punto de partida. La independencia precede tanto la nacionalidad como el nacionalismo” (mi traducción). François Xavier Guerra, “La nation en Amérique espagnole: le problème des origines”, en *La pensée politique. La Nation*, N° 3, Paris, Hautes Etudes-Gallimard-Le Seuil, 1995, 87. Agradezco a Annick Lempérière haberme informado sobre este texto.

<sup>59</sup> El ejemplo más claro de esta “utilización” dice relación con Alejandro von Humboldt, quien, a pesar de sus críticas al régimen colonial durante su estadía en el Nuevo Mundo, difícilmente puede ser visto como un instigador de los procesos de independencia. Más correcto sería señalar que Humboldt fue “convertido” en revolucionario por los próceres independentistas, como Simón Bolívar, y que su trabajo ayudó a legitimar, no a inspirar, el movimiento de emancipación. Tanto el permiso a Humboldt dado por la corona española para pasar a suelo hispanoamericano, como la ayuda que este recibió de gobernadores y virreyes, son señales irrefutables de que su ideario de viaje fue más científico que político. Ángela Pérez Mejía sostiene algo similar: “No cabe duda de que los intelectuales, científicos y pensadores latinoamericanos, establecieron con Humboldt una alianza que se ha prolongado hasta nuestro días. Fueron esos organizadores de las nuevas naciones los que contribuyeron a la creación del ‘mito Humboldt’, y convirtieron su estudio geográfico en la piedra angular de la ‘verdadera’ América. Este sentimiento está sintetizado en el testimonio de Bolívar: ‘El barón Humboldt ha hecho más por América que todos los conquistadores juntos’”. Ángela Pérez Mejía, *La geografía de los tiempos: escritura de viajes a Sur América durante los procesos de independencia, 1780-1849*, Antioquia, Editorial Universidad de Antioquia, 2002. Es importante señalar que la “verdadera” América no era geográficamente distinta a la “no” verdadera; era simplemente nueva, independiente y, con el paso del tiempo, republicana.

del siglo XVIII, estando ambas, y como bien ha planteado Anthony McFarlane, preferentemente relacionadas con la élite local, ya que, por lo menos hasta la independencia, otros grupos sociales, como mestizos, indígenas y pardos, no se identificaban mayormente con sus símbolos y representaciones<sup>60</sup>: por un lado, intentaremos explicar la diferencia entre “criollos” y “no criollos” de acuerdo a los orígenes geográficos de los habitantes de la colonia. Esta forma de comprender el proceso de criollización está conectada a variables sociopolíticas, ya que, como veremos, entiende el concepto en relación con el lugar de nacimiento de los colonos, pero también considera sus lealtades, trabajos y aspiraciones. En el caso de los militares, esta conexión se hace patente estudiando el trasfondo social y los grados militares alcanzados por los milicianos y oficiales del ejército colonial.

La segunda visión también toma en cuenta ciertas características sociales y políticas del movimiento criollo; sin embargo, analiza elementos económicos y el hecho de que en algunas ocasiones no solo los hispanoamericanos, sino también los españoles residentes en Chile a fines del siglo XVIII pueden ser percibidos como criollos. La razón de esta supuesta paradoja obedece a que españoles con largas y profundas relaciones con y en el continente compartían con los “criollos de sangre” una forma parecida de comprender el mundo en que vivían: en lo social, estaban relacionados por matrimonio; políticamente, confiaban sus pretensiones a instituciones criollas, como los cabildos; y en lo económico, tenían intereses mutuos en actividades comerciales reguladas por el Consulado<sup>61</sup>. Incluso más, cuando actuaban corporativamente, ambos grupos –los “criollos de sangre” y los de “vida”– se dieron maña para controlar los cargos más altos del ejército colonial chileno, circunstancia que se hizo patente a partir de 1780, cuando la corona dejó de enviar nuevos contingentes desde la península y la criollización del ejército se consolidó.

Ahora bien, a pesar de sus diferencias, estas dos maneras de comprender el movimiento criollo no deben ser trabajadas por separado, pues, por lo menos en

---

<sup>60</sup> Véase Anthony McFarlane, “Identity, Enlightenment and political dissent in late colonial Spanish America”, en *Transactions of the Royal Historical Society* 6th Ser., 8, London, 1998, 309-335. No se debe pensar, sin embargo, que la élite criolla actuó siempre de forma homogénea, pues en más de una ocasión hubo discrepancias y rencillas de poder entre sus miembros. La negativa de ciertos criollos a obedecer una Real Orden de 1776 informando un alza en los impuestos es un ejemplo ilustrativo de cómo personas pertenecientes al mismo círculo social podían enfrentarse por cuestiones relacionadas con la administración colonial. Otro ejemplo, y por lejos el más significativo, se produjo en los meses previos a septiembre de 1810, cuando la élite local se dividió entre aquellos que buscaban establecer un cuerpo autónomo y aquellos que deseaban continuar esperando a que los acontecimientos europeos se clarificaran. Ahora bien, creemos que, con anterioridad a la coyuntura de 1808, estos tipos de conflictos no fueron suficientemente graves ni recurrentes para desestabilizar a la élite colonial chilena, como tampoco que esas diferencias se hayan debido a cuestiones vinculadas con la nacionalidad (españoles *versus* chilenos). Sobre los eventos de 1776, véase Jacques Barbier, *Reform and Politics in Bourbon Chile, 1755-1796*, Ottawa, University of Ottawa Press, 1980, capítulo 5.

<sup>61</sup> Como Timothy Anna señaló para el caso mexicano: “algunos peninsulares –por ejemplo, aquellos envueltos en el comercio mexicano o amalgamados con familias criollas– pueden ser perfectamente contados entre la élite doméstica. Lo que era importante no era el lugar de nacimiento sino el grado de orientación nacional o interno más que imperial de los individuos”. Timothy Anna, *The fall of the royal government in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, 16.

términos militares, las principales fuentes para estudiar la criollización del ejército (las *Hojas de Servicio*) combinan información geográfica con datos sociopolíticos. Como es sabido, una vez al año las autoridades locales estaban obligadas a enviar a la península datos de los oficiales regulares y de milicias del reino a través de las *Hojas de Servicio*, las cuales reportaban, entre otras cosas, sus lugares de nacimiento, sus edades, sus grados, el año de su ingreso al ejército, su comportamiento y su número de participaciones en el campo de batalla<sup>62</sup>. Para los propósitos de este artículo, hemos considerado solo una cantidad pequeña de los muchos elementos dados por estos documentos del período 1778-1810; ellos son, en todo caso, suficientes para demostrar que en las últimas décadas del siglo XVIII los puestos del ejército regular chileno y de los cuerpos milicianos se encontraban mayoritariamente *criollizados*.

Jorge Allendesalazar fue el primer historiador en investigar las *Hojas de Servicio* de los oficiales coloniales en archivos chilenos<sup>63</sup>. Aun cuando, como él mismo reconoció<sup>64</sup>, este trabajo estuvo lejos de mostrar un cuadro prosopográfico completo del ejército colonial chileno, el aporte de este autor representa un intento serio de estudiar los antecedentes personales y vitales de los militares, además de sus grados y la fecha de su admisión. Allendesalazar analizó 2.090 *Hojas de Servicio*, la mayoría de las cuales se refiere a los distintos cuerpos milicianos del territorio chileno. Aquí hemos utilizado solo 769 de ellas (576 de milicianos y 193 de oficiales del ejército regular), agregando 212 provenientes del Archivo de Simancas (59 de milicianos y 153 de oficiales regulares), lo que da un total de 981.

Los gráficos 1 y 2 estudian el origen geográfico de los oficiales regulares y de los de milicias del ejército colonial chileno, respectivamente. De acuerdo con el primero, el 67% de los oficiales estaba representado por “chilenos”, esto es, individuos nacidos en la colonia, mientras el 26% era “español” de nacimiento<sup>65</sup>. En

<sup>62</sup> Las *Hojas de Servicio* son fuentes bastante más ricas que las *Revistas Militares*, que solo proporcionan el nombre de los militares, el cuerpo al cual pertenecían y su lugar de nacimiento. Para un ejemplo de estas listas (en este caso, del Batallón de Infantería de Valdivia), véase Archivo Nacional, Contaduría Mayor (CM), vol. 110, ff. 71-76v.

<sup>63</sup> Jorge Allendesalazar, “Ejército y Milicias del reino de Chile (1735-1815)”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 66, 67 y 68, Santiago, 1963.

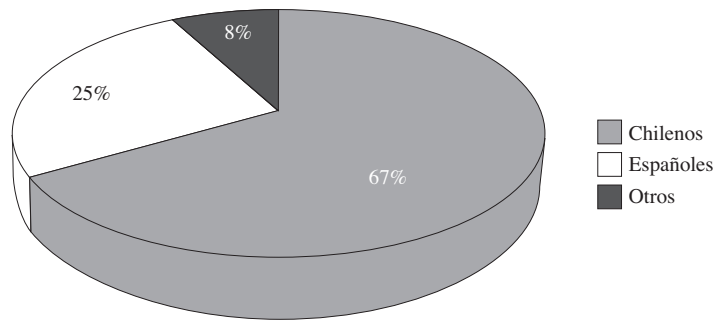
<sup>64</sup> Allendesalazar sostuvo que las *Hojas de Servicio* localizadas en los archivos chilenos debían ser complementadas con aquellas disponibles en el Archivo de Simancas, un trabajo que realizamos el año 2008 en el sitio web oficial de los archivos españoles: [www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es)

<sup>65</sup> No es fácil saber a ciencia cierta el número de habitantes de la colonia a fines del siglo XVIII. Los pocos censos de población conducidos en el territorio chileno durante el período borbónico no entregan cifras confiables, como tampoco lo hacen aquellos levantados por los primeros gobiernos nacionales en la década de 1810. Un censo de 1796 concluyó que el total de los habitantes de la colonia era 404.350, un número compartido por Manuel de Salas, quien, ese mismo año, habló de una población de 400.000 habitantes. Lamentablemente, es difícil saber cómo estas cifras se dividen entre las distintas castas coloniales y, por ello, el historiador solo puede suponer que cerca de un 20% de la población era blanca y que, de este porcentaje, la mayoría era criolla. Los mestizos, por su lado y siguiendo a Simon Collier, “llegaron a constituir bastante más de la mitad de la población total de Chile en 1800”. En 1812, el gobierno patriota mandó a realizar una inspección demográfica del obispado de Concepción, en el cual aparentemente vivían más de 300.000 habitantes. Un año después, Juan Egaña, comisionado por la Junta Nacional, llevó a cabo un nuevo censo, aunque dejó de lado Santiago y Concepción. A pesar de esta evidente laguna informativa, del detalle del censo de 1813

muchas ocasiones, los últimos eran vistos por la sociedad local como “peninsulares”, aunque rara vez se los consideraba como extranjeros. El 7% restante se refiere a otras nacionalidades, de los cuales los “irlandeses”, “franceses” y “rioplatenses” representan los porcentajes más elevados. El segundo gráfico, por su parte, analiza el lugar de nacimiento de los oficiales de milicias. En este caso, el resultado muestra una presencia de “chilenos” más elevada que en el caso anterior (77%) y, en consecuencia, un número más pequeño de “españoles” participando en las milicias “disciplinadas” y “urbanas” (14%)<sup>66</sup>. Solo un 2% de los milicianos aparece como miembros de otras nacionalidades, siendo el grupo de “peruanos” el más representativo.

GRÁFICO 1

ORIGEN GEOGRÁFICO, 1778-1810  
(Ejército regular)



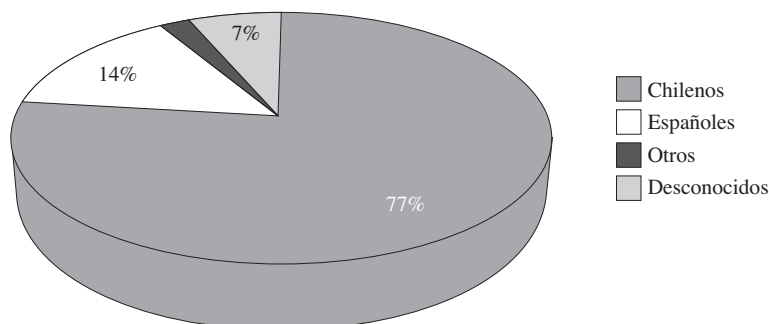
La “criollización geográfica” del ejército colonial chileno a fines del siglo XVIII se condice con la de otras regiones del continente. Siguiendo a Juan Marchena, en 1800 el 60% de la totalidad de los oficiales del Ejército de Dotación Americano (ejército regular) era hispanoamericano, mientras que el 36,4% era “peninsular”<sup>67</sup>. La razón de por qué en Chile la diferencia entre ambos segmentos es mayor que en otras zonas del continente se debe a lo remoto del territorio chileno. A pesar de la

puede colegirse que en las provincias residían 213.366 “europeos americanos” y 4.184 “españoles”, de un total de 900.000 dado por Simon Collier (así, la población blanca habría sido de un 24%). Finalmente, de acuerdo al censo de 1835, 1.010.332 personas vivían en el recién creado estado nacional chileno. Véase Raúl Silva Castro, “Introducción”, en *Censo de 1813 levantado por don Juan Egaña por orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante e Eyzaguirre*, Santiago, Archivo Nacional de Chile, Imprenta Chile, 1953; Simon Collier, *op.cit.*, 12; Juan Egaña, *Censo de 1813 levantado por don Juan Egaña por orden de la Junta de Gobierno formada por los señores Pérez, Infante e Eyzaguirre*, Santiago, Archivo Nacional de Chile, Imprenta Chile, 1953.

<sup>66</sup> Para las diferencias entre milicias “disciplinadas” y “urbanas”, véase Lyle McAlister, *The ‘Fuero Militar’ in New Spain, 1764-1800*, Gainesville, University of Florida Press, 1957, 2.

<sup>67</sup> Juan Marchena, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983, 12.

## GRÁFICO 2

ORIGEN GEOGRÁFICO, 1778-1810  
(Milicias)

importancia de los fuertes del Pacífico Sur, ser destinado a lugares como Juan Fernández o Valdivia era más un castigo que un reconocimiento para cualquier soldado u oficial nacido en la península, quienes, en general, los miraban como prisiones y no como cuarteles militares. En cuanto a las milicias hispanoamericanas (Perú y Nueva Granada), Marchena llega a una conclusión semejante: tanto en las zonas rurales como en las urbanas, los oficiales milicianos locales estaban bastante más representados que los “españoles”. Incluso en Lima, la capital del virreinato, el porcentaje de “limeños” (48%) era más alto que el de “peninsulares” (32%).

Sin embargo, como dijimos, los aspectos geográficos de la criollización de la sociedad chilena también reflejan factores políticos y sociales. Muchos autores coinciden en que el Ejército de América fue un catalizador del movimiento criollo y que, sin desearlo ni pensarlo mayormente, la metrópoli fue uno de sus principales instigadores. En efecto, cuando la corona dejó de enviar contingentes del Ejército de Refuerzo de la península a Chile, las autoridades centrales aceptaron tácitamente que los súbditos de la colonia, o por lo menos los peninsulares con una larga experiencia vital en Hispanoamérica, comandaran el ejército. Las *Ordenanzas de Su Majestad para el regimen, disciplina y servicio de sus ejércitos* de 1768, a través de las que Carlos III intentó “consolidar y extender el buen origen de soldados” y oficiales<sup>68</sup>, confirma una tendencia hacia la completa criollización del Ejército de América (no solo de los grados menores y medianos, sino también de los más altos), ya que los únicos que podían cumplir con este requisito en el Nuevo Mundo eran los “nobles de sangre (peninsulares)” viviendo en el continente o los cada vez más poderosos “nobles de vida (criollos [hispanoamericanos])”<sup>69</sup>.

<sup>68</sup> Sergio Vergara Quiroz, *Historia Social del Ejército de Chile*, Santiago, Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica y Estudiantil, Departamento Técnico de Investigación, 1993, volumen I, 63.

<sup>69</sup> Juan Marchena, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, 168. No se deben confundir los “nobles de sangre” con los “criollos de sangre”: si los primeros eran nacidos en España, los segundos lo eran en Hispanoamérica. El mismo cuidado se debe tener al analizar a los “nobles de vida” y los “criollos de vida”: el lugar de nacimiento de los primeros era el Nuevo Mundo y España el de los segundos.



Los gráficos 3 y 4 muestran los antecedentes sociales de los oficiales regulares y milicianos; los gráficos 5 y 6, en tanto, examinan su origen social dividiéndolo por “nacionalidades”: “chilenos” y “españoles”. Mientras el 61% de los oficiales del ejército era “noble”, el 80% de los de las milicias respondía a esta categoría. A pesar de lo dificultoso de definir y medir el significado de la “nobleza” colonial chilena durante el siglo XVIII, lo realmente importante es enfatizar la existencia del término y su uso por parte de los oficiales al momento de entregar sus datos en las *Hojas de Servicio*. Es cierto que, como sostiene Marchena, en comparación con los “nobles españoles auténticos” (“nobles de sangre” o *de jure*), los títulos de nobleza de los militares nacidos en Hispanoamérica (“nobles de vida” o *de facto*) eran usualmente “falsos”, entre otras cosas porque muchos de esos títulos eran comprados en vez de heredados<sup>70</sup>. No obstante, como el propio Marchena parece aceptar, aquella diferenciación no es demasiado relevante cuando se analizan los resultados cuantitativos producidos por las *Ordenanzas* de 1768, cuya disposición de dar a los oficiales criollos la oportunidad de convertirse en “nobles” permitió que los hispanoamericanos se hicieran del control de los cargos más elevados del Ejército de América<sup>71</sup>.

GRÁFICO 3

ORIGEN SOCIAL, 1778-1810  
(Ejército regular)

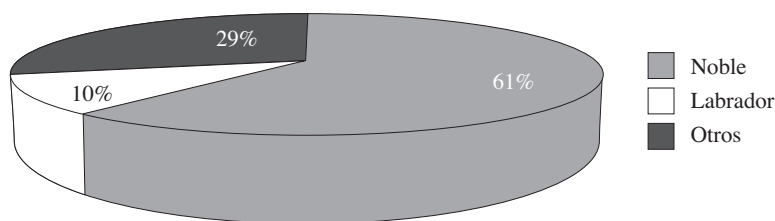
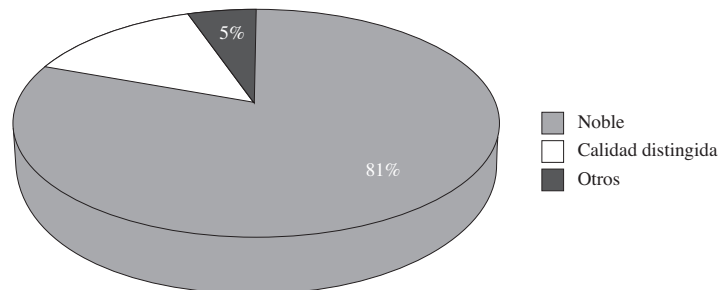


GRÁFICO 4

ORIGEN GEOGRÁFICO, 1778-1810  
(Milicias)



<sup>70</sup> Marchena, *op. cit.*, 1983, 136.

<sup>71</sup> La compra de títulos, por lo demás, solo podían realizarla los hombres más ricos de la colonia, lo que, como bien dice Jacques Barbier, “es una fuerte evidencia del alto estatus social” de los linajes chilenos. Véase Barbier, *op. cit.*, 418.

GRÁFICO 5

ORIGEN SOCIAL POR NACIONALIDADES, 1778-1810  
(Ejército regular)

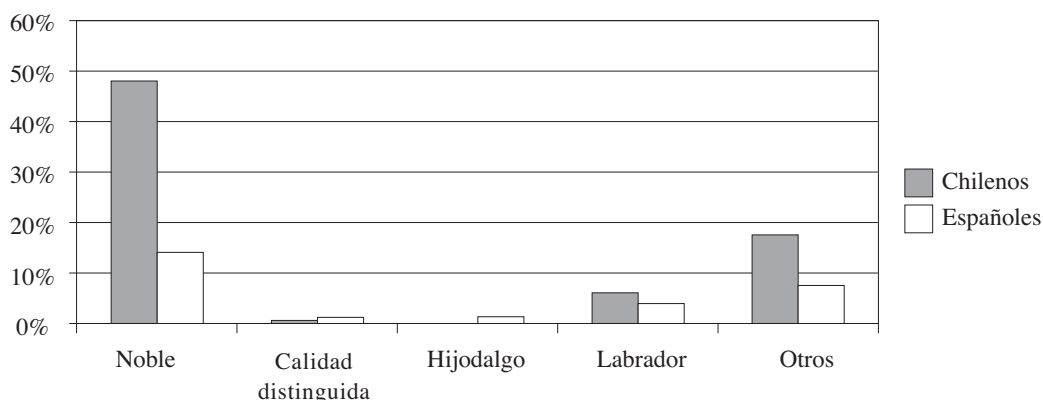
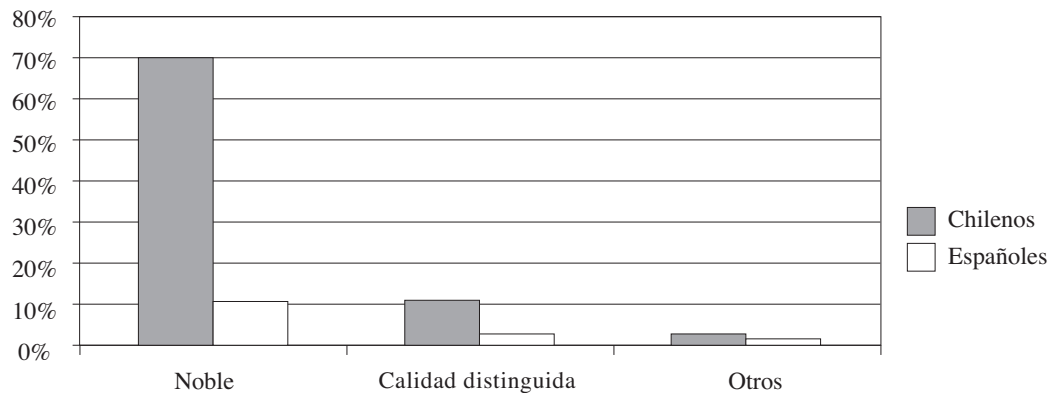


GRÁFICO 6

ORIGEN SOCIAL POR NACIONALIDADES, 1778-1810  
(Milicias)



Como explican los gráficos 7, 8, 9 y 10, la mayoría de los grados medios (tenientes, alféreces, cadetes y sargentos, en el ejército regular; capitanes, tenientes, alféreces y cadetes en las milicias) estaba en manos de personas nacidas en el territorio colonial. Los rangos más altos del ejército regular (coroneles y tenientes coroneles) eran ocupados por “españoles”, aunque la diferencia con los “chilenos” no es verdaderamente significativa (los capitanes de las fuerzas regulares, por ejemplo, se dividían en partes iguales entre “españoles” y “chilenos”: 17 cada sector). La relación altos grados=“chilenos” era más evidente en las milicias que en el ejército. Ahora bien, considerando que en la década de 1800 muchos de los mandos medios del ejército estaban representados por hispanoamericanos, como

también que estos tenían una relación más directa con los soldados rasos (quienes, al cabo, conformaban el grueso de la tropa y, por tanto, tenían el control directo de las armas), podría decirse que, al final del Antiguo Régimen, tanto el ejército como las milicias de Chile estaban casi en su totalidad americanizados y que los vecinos más poderosos empleaban ambas corporaciones para proteger y asegurar sus ambiciones políticas y sociales.

GRÁFICO 7  
RANGOS MILITARES, 1778-1810  
(Ejército regular)

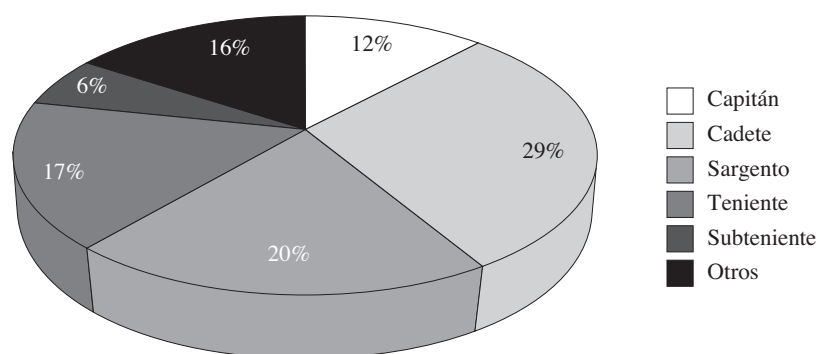


GRÁFICO 8  
RANGOS MILITARES, 1778-1810  
(Milicias)

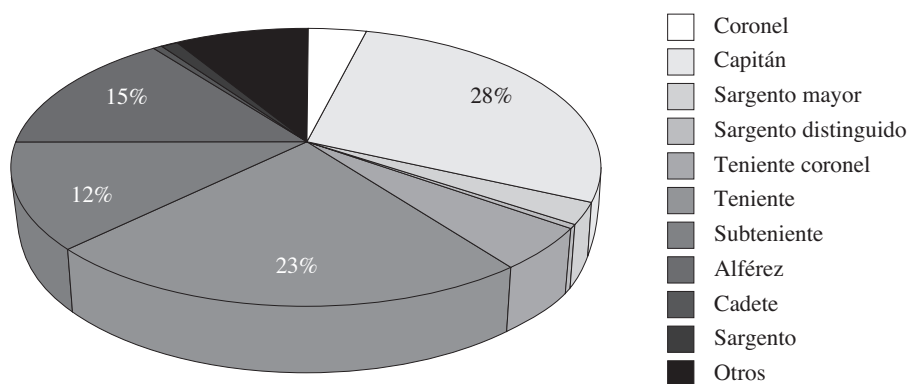


GRÁFICO 9

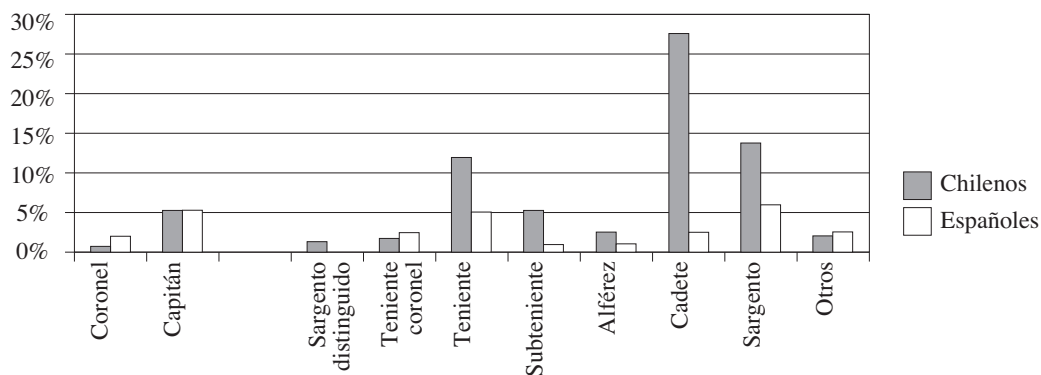
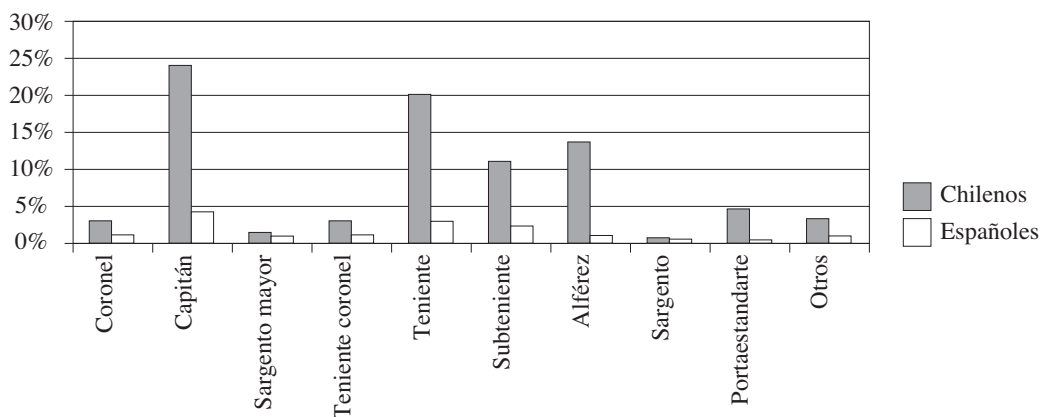
RANGOS MILITARES POR NACIONALIDADES, 1778-1810  
(Ejército regular)

GRÁFICO 10

RANGOS MILITARES POR NACIONALIDADES, 1778-1810  
(Milicias)

Además, y esto se refiere a nuestra segunda manera de comprender el fenómeno en cuestión, incluso los oficiales españoles residentes en las colonias apoyaron la criollización del Ejército de América, pues en las últimas décadas del siglo sus intereses solían estar ligados a los de los hispanoamericanos (las uniones matrimoniales entre españoles nobles y criollas adineradas manifiestan esta alianza). Si pensamos que únicamente los cadetes con título de nobleza podían ingresar al ejército; que el 90% de ellos eran hispanoamericanos y que la mayoría, a su vez, era hijo de peninsular (los llamados “hijos de militares”), no debería sorprender

que las costumbres de los oficiales nacidos en España y llegados a la colonia con anterioridad a 1780 hayan experimentado una clara criollización en el último cuarto del siglo XVIII. En palabras de Marchena:

“Del estudio de los expedientes matrimoniales se obtiene que estos matrimonios fueron siempre con criollas de elevado nivel económico, puesto que se exigía, antes de dar el consentimiento al oficial para la boda, que la dama elegida fuera de buena familia y aportara una dote importante, que en ocasiones sobrepasó los cincuenta mil pesos. Todo ello nos está indicando cómo el oficial peninsular obtenía del Ejército el acceso al poder económico americano, ya que las hijas de terratenientes y comerciantes criollos casaban con estos oficiales de escasa fortuna pero abundantes títulos nobiliarios y blasones castellanos. Los descendientes de estos eran, por tanto, criollos, hijos de militares, jóvenes oficiales, nobles, y con estrechas vinculaciones a los mecanismos del poder económico indiano. En definitiva, integrantes de la oligarquía criolla”<sup>72</sup>.

Tomando en cuenta los datos analizados, ¿pueden los historiadores continuar interpretando el último cuarto del siglo XVIII como un período absolutista impuesto por la dinastía Borbón; un período en que supuestamente los criollos sufrieron la constante humillación de ser mirados en menos por los peninsulares? Según nuestra forma de comprender esta cuestión, la debilidad económica en que cayó la metrópoli al participar en los conflictos internacionales de las décadas 1770-1790, sumada a la distancia geográfica entre el centro imperial y las colonias hispanoamericanas, impidió que Madrid implementara su proyecto absolutista en colonias marginales –aunque no por ello, insistimos, menos importantes dentro de la competencia imperial– como Chile. De hecho, somos de la idea de que los ministros de Carlos III fueron forzados por las circunstancias a negociar con sus vasallos chilenos muchas de las reformas que se prepararon a raíz de la desastrosa experiencia de la Guerra de los Siete Años. Incluso más, creemos que a lo largo de la segunda mitad del siglo la corona dependió económica y –diríamos– prosopográficamente de sus vasallos para solventar los gastos de guerra y engrosar las filas del ejército, respectivamente<sup>73</sup>.

La decadencia de la metrópoli llevó a estos últimos a tomar un camino relativamente autónomo en relación con España y con la capital virreinal. Así lo comprueban la creación de las intendencias de Santiago y Concepción en la década de 1780, el establecimiento del Consulado local en 1795 y la confirmación del reino como Capitanía General en 1798, instituciones todas que fomentaron la participa-

<sup>72</sup> Marchena, *op. cit.*, 1983, 157.

<sup>73</sup> Hemos discutido en extenso este tema en Ossa, *op. cit.* Ahí hicimos una crítica historiográfica a los trabajos de John Lynch, quien ha sostenido que, en comparación con los Habsburgos, los Borbones instauraron un régimen absolutista en Hispanoamérica con el fin de tener un control más directo de los aspectos político-económicos de las colonias. Como confirman estos gráficos, la península fue incapaz de llevar a la práctica su proyecto “absolutista” y, por el contrario, se vio en la obligación de confiar en sus vasallos uno de los aspectos más importantes del sistema imperial en el Nuevo Mundo: su defensa. Véase, entre otros, John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas. 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel, 1976; y John Lynch, *San Martín: Argentine soldier, American hero*, New Haven and London, Yale University Press, 2009.

ción de los habitantes locales en decisiones administrativas que, con anterioridad, se adoptaban en Madrid o Lima. La correlación militar de esta autonomía administrativa tomó un curso inesperado a lo largo de la década de 1800, no solo porque en más de una ocasión los criollos se negaron a pagar impuestos de guerra extraordinarios, sino también porque las guerras napoleónicas llevaron a los ministros peninsulares a concentrar toda su atención en los acontecimientos europeos, dejando de ese modo abandonadas a su suerte a las colonias hispanoamericanas que corrían el peligro de ser atacadas por una fuerza extranjera<sup>74</sup>.

En el caso de Chile, esta aprensión se hizo patente en la Real Orden del 22 de noviembre de 1804, la cual, como dijimos, informaba a los vasallos chilenos de que, en caso de una invasión extranjera, la colonia tendría que defenderse con sus propios medios, esto es, sin esperar la ayuda de la península y ni siquiera la del virrey limeño<sup>75</sup>. Solo dos años después, los rumores de que una expedición británica –comandada por William Beresford– había invadido las costas rioplatenses comenzaban a rondar en el vecindario chileno. Tanto Madrid como Lima vieron desde lejos estos acontecimientos y, al igual que en el caso bonaerense, fueron el cabildo –apoyado, es cierto, por el gobernador– y las milicias locales las encargadas de preparar la defensa del territorio.

#### *El cabildo de Santiago como corporación defensiva*

La noticia de la invasión británica al Río de la Plata cruzó relativamente rápido la cordillera<sup>76</sup>. Al enterarse, el gobernador chileno, Luis Muñoz de Guzmán, informó al cabildo de Santiago sobre lo que había acontecido en Buenos Aires, y juntos prepararon un plan de acción. Esta fue una fuerte indicación de que el gobernador tendría que confiar en los cabildantes si los británicos se decidían a invadir el territorio chileno, una posibilidad que tenía bastantes visos de realidad. En efecto, el 30 de octubre de 1806, cuando todavía en Londres no se enteraban de la reconquista de Buenos Aires por parte de los porteños, el secretario de guerra británico, William Windham, ordenó que una fuerza expedicionaria tomara los principales puertos de la colonia, con el objetivo de crear un eje comercial entre el Río de la Plata y Chile:

<sup>74</sup> Véase Meza Villalobos, *op. cit.*, 13-17.

<sup>75</sup> Cf. nota 57 de este artículo.

<sup>76</sup> La historiografía internacional ha dedicado cientos de páginas a explicar las causas y consecuencias de las invasiones inglesas al Río de la Plata, por lo que aquí solo hemos seleccionado trabajos sobre la materia. Véase Klaus Gallo, *Las Invasiones inglesas*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 2004; Tulio Halperín Donghi, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Argentina Editores, 1972; D.A.G. Waddell, “La política internacional y la independencia latinoamericana”, Barcelona, Cambridge University Press, Editorial Crítica, 1991, Tomo V; Arturo Capdevila, *Las Invasiones Inglesas. Crónica y evocación*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1938; Martín Rodríguez, “Memorias del Brigadier General D. Martín Rodríguez”, en *Los Sucesos de Mayo contados por sus actores*, Buenos Aires, W.M. Jackson. Inc. Editores, 1928, y Cornelio Saavedra, “Memoria autógrafa de Cornelio Saavedra”, en *Los Sucesos de Mayo contados por sus actores*, Buenos Aires, W.M. Jackson. Inc. Editores, 1928.

“El objeto de la expedición es la captura de los puertos de mar i las fortalezas, i la total reduccion de la provincia de Chile para lo que es esperarse, según los positivos informes que se han recibido, i tambien por la inferencia deducida de los triunfos de Buenos Aires, que vuestra fuerza sea capaz. Sin embargo, es necesario deciros que no se quiere que vuestras operaciones pasen mas allá de los límites de Chile, estendiéndolas al Perú o intentando la captura de Lima aunque las circunstancias aparezcan favorables, porque podeis empeñaros en una empresa desproporcionada a vuestros [sic] recursos, i puede arriesgarse la pérdida de lo alcanzado en Chile, desgracia que materialmente contrariaría los posteriores proyectos del gobierno, para las futuras operaciones en mayor escala, en que vuestra fuerza debe tomar parte. Siendo Valparaiso el puerto de Santiago, del que se provee principalmente Lima de granos, i sabiéndose por las noticias mas recientes que no tiene medios formidables de defensa, parece presentar el lugar mas aparente para vuestro ataque [...] Comprenderéis que el establecimiento de una fuerte posicion militar en la costa occidental de América, que apoye las futuras operaciones, es el objeto principal de vuestra expedición. [...] Si tomáis posesion de Valparaiso i Santiago, u os estableciéseis en algun punto de Chile, empleareis los medio mas prontos posibles para comunicaros con el brigadier Beresford, i concertar con él los medios de asegurar, por una cadena de puestos, o por otro modo, adecuado una no interrumpida comunicacion comercial i militar entre las provincias de Chile y Buenos-Aires”<sup>77</sup>.

Establecer “una fuerte posición militar en la costa occidental de América” no significaba, empero, hacer un uso desmedido de la fuerza. Siguiendo implícitamente las recomendaciones de Archibald Campbell fechadas en 1790<sup>78</sup>, el objetivo de los británicos no era inmiscuirse mayormente en las decisiones internas de la colonia sino más bien ganarse el apoyo de las élites locales, que, según el pensar de los británicos, estarían ansiosas de participar en un sistema económico más libre que el reglamentado por el monopolio español. La voluntad del rey británico era emplear “todos los medios de autoridad i conciliacion sin usar de la fuerza: i que vuestros principales esfuerzos sean siempre dirigidos al mantenimiento del orden interior i tranquilidad de los territorios ocupados por las armas”<sup>79</sup>.

Aun cuando el ataque británico nunca se materializó, la Capitanía General de Chile no demoró en reaccionar. Escéptico frente a la posibilidad de cambiar una monarquía por otra, el cabildo de Santiago solicitó a los vecinos más reconocidos de Santiago que prepararan un plan defensivo. La responsabilidad recayó en Judas Tadeo Reyes, quien redactó un detallado informe sobre la realidad militar del reino y cuáles eran, según él, las reformas que debían ponerse en práctica. El plan de Reyes puede ser dividido en tres partes: en primer lugar, se detalla el por qué de una posible invasión inglesa; en segundo, se analizan los problemas que un ataque extranjero podría suscitar en el territorio chileno; y finalmente, se estudian el entrenamiento y los movimientos y militares que serían necesarios para confrontar a los extranjeros.

<sup>77</sup> Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, Santiago, Librería de Pedro Yuste, 1863, volumen I, 412-413.

<sup>78</sup> Cf. nota 13 de este artículo.

<sup>79</sup> Barros Arana, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, *op. cit.*, 412.

De acuerdo con Reyes, los británicos harían gala de su poderío marítimo y concentrarían su ataque en los puertos chilenos. La isla de Chiloé sería probablemente la puerta de entrada al territorio, ya que aquel era el único lugar donde los marinos británicos podrían “subsistir de sus producciones naturales sin recelo de ser inquietados sino por una expedición fuerte de España, y entre tanto irse fortificando y extendiendo por aquel continente despoblado”<sup>80</sup>. El segundo punto era bastante más complicado de resolver, en el sentido de que era incluso doloroso tener que admitir que tanto la preparación de los colonos como su armamento eran insignificantes en comparación con el de los británicos. Santiago, la capital del reino, contaba solo con 5 cañones, 2.500 fusiles, el mismo número de lanzas y unos pocos pares de pistolas, cuestión que hacía inferir a Reyes “que haciendo el último esfuerzo, cuando más podríamos juntar menos de dos mil hombres de fusil, municionados y otros tantos de lanza de caballo”<sup>81</sup>. La situación militar del resto de las principales ciudades era tan precaria como la de la capital:

“De nuestros puertos solo Valdivia es proporcionado por su fortificación y circunstancias para resistir un bloqueo formal. Valparaíso, aunque tiene muy buenas baterías, solo puede defender el surgidero, pero no un desembarco. [...] La importante ciudad de la Concepción corre mucho riesgo y merece la mayor atención por ser capital de un país de frontera peligrosísima y por su situación inmediata al puerto de Talcahuano. [...] La Serena, ciudad principal, está en [el] peligro más inminente hallándose en la lengua del agua y una grande bahía sin ninguna fortaleza”<sup>82</sup>.

Era imperioso, pues, resolver estos problemas y proveer a las ciudades de cuantas armas y numerario requirieran. Solo después de conseguir lo anterior el ejército colonial chileno estaría preparado para llevar a cabo una defensa acabada del territorio. Según Reyes, la población local debía aprovechar su conocimiento del terreno, realizar ataques sorpresivos y utilizar a los “huasos” como una fuerza de caballería. Estos tendrían que ser acompañados por un grupo de “cuchilleros”, el cual provendría

“de las chácaras y faenas en que se ocupan [como] peones [y que] concurren con ellos sus amos o mayordomos en los días que se les señale, nombrándose de los mismos sus cabos y sargentos, otros de más suposición y probada conducta para tenientes y capitanes y escogiéndose para comandantes, hacendados de la primera distinción”<sup>83</sup>.

Utilizando su conocimiento de la historia universal, Reyes aprovechó de dejar en claro que, en general, la guerra era protagonizada por los soldados rasos, una desgraciada máxima que los futuros ejércitos revolucionarios y monárquicos cumplirían rigurosamente:

---

<sup>80</sup> Judas Tadeo Reyes, “Explanación del Plan de Defensa redactado por Judas Tadeo de Reyes, hecha por el presidente Muñoz de Guzmán”, en *Colección de Historiadores de la Independencia de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1913, volumen 25, 22.

<sup>81</sup> *ibid.*, 26.

<sup>82</sup> *Ibid.*, 22-24.

<sup>83</sup> *Ibid.*, 41-42.



“En los conflictos de la guerra se valió Roma de sus siervos; la Francia de los *sanculots* [sic]; en su última revolución Viriato con un ejército de bandoleros, como él, salvó a la Lusitania, su patria, contra los invencibles romanos. [...] ¿Por qué especie, pues, de cobardía política no sacaremos nosotros el mismo partido de esta clase inferior y numerosa, que es y ha sido siempre la que hace la guerra en todas las naciones, abandonando una empresa gloriosa que conseguida harían lugar a los chilenos en la historia de los héroes?”<sup>84</sup>.

Finalmente, Reyes recomendaba la creación de nuevos cuerpos milicianos que protegieran la capital. El gobernador y el cabildo compartieron su opinión. El 14 de marzo de 1807, el cabildo envió a Muñoz de Guzmán una nota en que presentaba “algunas ideas para beneficio y seguridad de este país”<sup>85</sup>, siendo la más importante la organización en Santiago de un destacamento militar financiado a través de la supresión de los costos del presidio<sup>86</sup>. La iniciativa de los cabildantes fue parcialmente aceptada por el gobernador el 24 de mayo; parcialmente, porque Muñoz de Guzmán aprobó la organización de las milicias capitalinas, “para lo cual daré las armas, sin embargo de ser tan pocas las que hay, y concederé además a US. [el cabildo] la prerrogativa de proponerme los oficiales a excepción de los jefes”<sup>87</sup>, pero, al mismo tiempo, solicitó que el financiamiento de los nuevos cuerpos se hiciera mediante una fórmula menos perjudicial para el orden público<sup>88</sup>.

Desgraciadamente, la falta de documentos nos impide aclarar si este cuerpo fue creado. Lo que puede confirmarse, sin embargo, es que, en septiembre de 1806, los habitantes de Santiago organizaron sesiones de entrenamiento para milicianos en un lugar llamado Las Lomas, localizado a “poco mas de una legua de Santiago”<sup>89</sup>. Tomás O’Higgins, un “excelente oficial que habia servido en el rejimiento de Usbonia, i hecho la campaña de los Pirineos contra el ejército de la república francesa”<sup>90</sup>, comandó los ejercicios. La participación en estas milicias (fomentada por el cabildo) de jóvenes criollos como Francisco Antonio Pinto y Juan de Dios Vial, futuros oficiales del ejército revolucionario chileno, despertó un “sentido de patriotismo” entre las élites locales. Pinto llegó incluso a sostener que los preparativos en Las Lomas llevaron a su generación a “exaltar sus fantasías en el arte de la guerra”, una impresión que, a juzgar por la poca habilidad para manejar las armas demostrada por los milicianos en los entrenamientos, no parece descansar en un terreno demasiado sólido. En todo caso, las invasiones británicas de 1806 sí fomentaron la ambición de poder de los criollos reunidos en el cabildo y, con ello, las aspiraciones políticas de sus miembros.

<sup>84</sup> *Ibid.*, 43-44.

<sup>85</sup> “Oficio del Cabildo en que acusa recibo al Presidente del plan de defensa del reino adoptado por ese mandatario, Santiago, marzo 14 de 1807”, en *Colección de Historiadores de la Independencia de Chile*, *op. cit.*, volumen 25, 8.

<sup>86</sup> Véase Meza Villalobos, *op. cit.*, 19.

<sup>87</sup> “El Presidente contesta un oficio en que el Cabildo ofrece coadyuvar a la defensa del país”, en *Colección de Historiadores de la Independencia de Chile*, *op. cit.*, volumen 25, 14.

<sup>88</sup> Véase *Ibid.*, 10-11.

<sup>89</sup> Barros Arana, *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, *op. cit.*, 416.

<sup>90</sup> *Idem.*

Que la defensa del reino haya sido planeada y encabezada por la más americana de todas las instituciones coloniales es un factor a considerar a la hora de analizar los últimos años del régimen colonial. La participación de los cabildantes en estos preparativos militares no es, sin embargo, algo que deba sorprender. Es más,

“el derecho a representar a las autoridades del reino o al rey por vía de suplicación lo que fuese necesario al pueblo [en este caso a través de su Oficio en que analizaba y completaba las ideas de Reyes], había sido concedido al cabildo por el rey y había sido ejercido ininterrumpidamente por el cabildo con gran beneficio desde la fundación del reino”<sup>91</sup>.

La tradición pactista jugó, así, un papel de primera importancia durante esos meses de angustia e incertidumbre, lo que es una señal inequívoca de que el reformismo Borbón no había debilitado el vigor de esta corporación de criollos.

Lo que es más sorprendente es que la corona no haya participado de ninguna forma en la defensa de Buenos Aires, como tampoco en los preparativos llevados a cabo en Chile. Sorprendente, porque, hasta los inicios de la década de 1800, la metrópoli se las había arreglado para mantener bajo cierto control la situación de sus colonias. A pesar de que la crisis de 1780 paralizó el envío de refuerzos militares desde la península y dio curso a que las colonias más alejadas tomaran un camino autonomista, los ministros de la época lograron mantenerse en pie y continuar manejando –siempre a distancia, claro está– los hilos del imperio. Pero la crisis generada por las guerras napoleónicas fue más estructural y, a fin de cuentas, terminó por desestabilizar los principales pilares de la monarquía española.

Las consecuencias de los ataques de Napoleón a España en 1808 comprueban cuán importante es estudiar los conflictos internacionales para comprender el declinar del imperio español. Mal que bien, la caída de la monarquía y la consecuente pérdida de sus colonias fue el largo y sangriento resultado de un período en que la guerra fue la protagonista central. Las guerras de independencia fueron eso, guerras; de ahí que interpretar los prolegómenos de la emancipación hispanoamericana desde la perspectiva de los militares y el sistema defensivo colonial sea tan relevante. De ahí, también, que analizar el papel jugado por el cabildo durante estos años no sea solo función de la historia política, sino también de los interesados en el fenómeno de la guerra moderna.

#### CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo hemos examinado dos procesos históricos que, a pesar de sus diferencias, discuten el devenir de la misma institución y, por tanto, plantean problemáticas similares. Argumentar que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, el carácter periférico de la colonia chilena se redefinió como resultado de la incipien-

---

<sup>91</sup> Meza Villalobos, *op. cit.*, 19.

te globalización espacial generada por la economía internacional y las guerras dieciochescas tiene como fin sacar de la insularidad historiográfica al ejército colonial chileno y, de ese modo, comprender su desenvolvimiento tomando en consideración una serie de eventos sucedidos en diversas regiones del mundo occidental. El “mundo atlántico” es un concepto de suma utilidad para analizar el intercambio de ideas, bienes y seres humanos durante este siglo en que la carrera imperial tomó cursos inesperados. El deseo casi irreprimible de controlar la producción comercial del Nuevo Mundo generó una seguidilla de conflictos dinásticos; conflictos en que, por su condición internacional, participó una amplia gama de actores históricos, no necesariamente en el campo de batalla pero sí en otras áreas de la defensa militar. El trabajo de los ingenieros militares en lugares como Chile es un ejemplo de lo anterior.

Pero las guerras del siglo XVIII no solo dieron lugar a que las periferias intervinieran en acontecimientos internacionales. También conllevaron que el imperio español sufragara gastos que muchas veces no tenía cómo respaldar, dándose así inicio a la larga crisis económica del último cuarto de la centuria. La dependencia de la corona en el dinero de sus vasallos debe ser entendida en este contexto de crisis, aunque también lo debe ser el hecho de que, debido a la posición menguada de la metrópoli, los colonos de Chile fueran tomando un camino administrativo cada vez más autónomo. En el ámbito militar, esto se dio tanto en un plano demográfico como en uno netamente defensivo. En cuanto a lo primero, desde la década de 1780, el ejército colonial chileno se conformó en un alto porcentaje por personas nacidas en el territorio hispanoamericano o, al menos, por peninsulares cuya relación con la colonia era de larga data. Esto explica por qué el movimiento criollo no fue un fenómeno encarnado de forma exclusiva por individuos nacidos en América y por qué, en consecuencia, encontramos “chilenos” y “españoles” participando activamente, y sin mediar todavía cuestiones de nacionalidad, en los debates entre patriotas y realistas después de 1810. Ser criollo no era necesariamente sinónimo de ser “chileno”, como tampoco lo sería de la palabra patriota una vez que las discrepancias políticas dividieran a la sociedad hispanoamericana. En ese sentido, se podía ser criollo y realista de la misma forma como se podía ser peninsular y patriota.

Si los orígenes de la independencia chilena no obedecen a una reacción nacionalista encabezada por los criollos, entonces ¿cómo se explica la caída del Antiguo Régimen? Sin entrar en el detalle de una cuestión que puede ser objeto de una infinidad de interpretaciones, creemos que esta interrogante debe ser en parte respondida aludiendo a la crisis estructural sufrida por la metrópoli y que, en cierto sentido, fue aprovechada por los criollos de “sangre” y de “vida” residentes en Chile en los años 1808-1810, con el fin de reforzar aún más su asentada posición autonomista. En efecto, pensamos que la instalación de la primera junta nacional de gobierno en septiembre de 1810 (reconocida como la coyuntura crítica en la cual no el rey sino el Consejo de Regencia dejó de ser reconocido como la autoridad legítima) debe ser comprendida como uno de los pasos más importantes de la búsqueda criolla por la autonomía.

Ahora bien, no se debe confundir el concepto de autonomía con el de independencia, ya que, por lo menos hasta fines de 1812, los colonos intentaron consolidar su posición al interior de las estructuras del imperio. Esta decisión no quiere decir, sin embargo, que con anterioridad a 1810 no hayan existido diferencias entre la corona y los colonos. Vimos que, de tiempo en tiempo, los habitantes de la colonia se opusieron a ciertos impuestos extraordinarios, especialmente cuando comprendieron que la metrópoli no estaba en condiciones de proteger a sus colonias en caso de una emergencia militar. Las invasiones británicas al Río de la Plata y sus consecuencias en Chile son el ejemplo más claro de la pérdida de control de las colonias sudamericanas por parte de Madrid. En ellas se ve cómo, sabiendo de la incapacidad de la corona de intervenir en el conflicto directamente a través del envío de refuerzos militares o económicos, el poder local –cabildo y milicias– se arrogó unilateralmente la potestad de encabezar la defensa del reino. Y lo cierto es que, desde ese momento, la unilateralidad político-militar marcaría el devenir de la colonia y del grupo de vecinos que, en septiembre de 1810 y a la espera de noticias fidedignas sobre los acontecimientos europeos, convocaría al cabildo abierto más importante del régimen colonial.